



FICHA TÉCNICA

Este documento fue elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Consultoría: Teresa A. de Raidan

COMITÉ EJECUTIVO

Instituciones públicas











Organizaciones de la sociedad civil









COOPERACIÓN

La edición e impresión de este material fue posible gracias a la colaboración del PNUD.





ÍNDICE

ÍNDICE	3
RESEÑA	5
INTRODUCCIÓN	6
GUÍA DE LECTURA DEL PLAN DE ACCIÓN	8
ESFUERZOS REALIZADOS A LA FECHA POR EL PARAGUAY	10
DESARROLLO METODOLÓGICO	16
ALGUNOS LOGROS DEL PROCESO DE COCREACIÓN DEL QUINTO PAGA	21
COMPROMISOS	21
PODER EJECUTIVO	24
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)	24
Política Nacional de Datos Abiertos	24
Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)	27
2.1 Presentación ley orgánica de creación de la SENIT	27
2.2 Elaboración del anteproyecto de Ley que regula las actividades de cabildeo (Ley de Lobby	y)30
2.3 Mesa Empresarial de Integridad y Compliance	33
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	37
3. Desarrollo de red flags (banderas rojas) de acceso público, para el fomento del control ciudadano sobre las contrataciones públicas	37
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	40
4. Integración y Sistematización de Procesos Financieros y Gestión de Proyectos Ambientales	3 40
Instituto Nacional de Estadística (INE)	43
5. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay	43
Ministerio de la Mujer (MINMUJER)	46
6. Política Nacional de Cuidado	46
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)	49
7.1 Sistema para la información y difusión de los servicios ofrecidos a la Primera Infancia, 0 a años, por la Estrategia Nacional Kunu'û	a 8 49
7.2 Mecanismo de quejas y denuncias sobre cuidado alternativo de NNA	52
PODER LEGISLATIVO	56
PARLAMENTO ABIERTO	56
8.1 Publicar en la página web institucional paquetes de información legislativa	56
8.2 Facilitar información disponible en formato Datos Abiertos de la HCS y HCD	59



III QU	INTO PLAN DE	ACCIÓN DE	GOBIERNO	ABIERTO P	ARAGUAY	(PAGA)	2022-2024
--------	--------------	-----------	-----------------	-----------	---------	--------	-----------

8.3 Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los	
proyectos de leyes	61
JUSTICIA ABIERTA	64
Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial	64
9. Fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la trasmisión de los casos de corrupción y otros casos	64
ÓRGANOS EXTRAPODER	67
Contraloría General de la República (CGR)	67
10. Participación ciudadana para el control ciudadano	67
ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES PÚBLICAS	69
Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) - Gobernación de Misiones	69
11. Transparencia y monitoreo ciudadano del alimento escolar a nivel local	69
Juntos por la Educación	72
12. Monitoreo y participación ciudadana	72
Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) - MSPBS	75
13. Ruta de acceso para el diagnóstico y la atención de la enfermedad de Chagas	75
ACRÓNIMOS	79
MATERIALES PARA LECTURA:	80
Participantes del proceso de cocreación del Quinto PAGA 2022-2024	81



En julio de 2011, Paraguay había iniciado el camino hacia el paradigma de Gobierno Abierto, comenzando así un proceso de difusión a nivel país para, en noviembre del mismo año, solicitar ser parte activa de la instancia internacional *Alianza para el Gobierno Abierto (AGA u Open Government Partnership-OGP en inglés)*, con el objetivo de asegurar el compromiso de promoción a la transparencia, participación ciudadana y el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, la utilización de nuevas tecnologías y la apertura a la rendición de cuentas como formas de afianzar la democracia.

Este Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) 2022-2024, mediante sus Compromisos, constituye una evidencia de cómo el Estado se encuentra comprometido con los principios orientadores de la OGP, a partir de su adhesión a la Declaración de Gobierno Abierto e incorporando a sus acciones dichos principios.

Los Compromisos que asumen los países de cara a los principios de Gobierno Abierto incluyen metas, plazos e instituciones responsables de implementarlas. Tienen una vigencia bienal y son desarrollados en conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

En el espacio de colaboración establecido para la cocreación del Quinto Plan de Acción los participantes brindaron sus valiosos aportes en los diferentes compromisos propuestos para su implementación en los tres Poderes del Estado, órganos autónomos y gobiernos locales. El Plan de Acción ha sido aprobado por la Mesa Conjunta y el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto; así como también por las autoridades de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), en su rol de punto focal ante la instancia internacional.

Los Compromisos aquí contenidos están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030); el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI) 2021-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), así como también con los sectores y ejes priorizados del Gobierno Nacional.



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Abierto busca la colaboración entre los Estados, la sociedad civil y otros actores (la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos departamentales y municipales, parlamentos, academia, sector privado, etc.), ello como elemento central del proceso de OGP, sustentada en la participación y colaboración permanente de los sectores en el ejercicio de los derechos ciudadanos y el cumplimiento de las obligaciones.

Para este proceso de cocreación se ha observado y cumplido los requisitos mínimos como punto de partida, en los siguientes estándares de la OGP vigentes desde inicios del año 2022: Estándar 1: Establecer un espacio de diálogo y colaboración constante entre el gobierno, la sociedad civil y otros actores no gubernamentales.

Estándar 2: Ofrecer información abierta, accesible y oportuna acerca de las actividades y avances de los miembros en el marco de su participación de OGP.

Estándar 3: Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de participación pública durante el proceso de cocreación del plan de acción.

Estándar 4: Ofrecer respuesta razonada y asegurar un diálogo continuo entre el gobierno y la sociedad civil y otros actores no gubernamentales, durante la cocreación del plan de acción.

Estándar 5: Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de diálogo y colaboración constante durante la implementación y el monitoreo del plan de acción.¹

La puesta en marcha del proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción no fue una tarea fácil, ya que coordinar y organizar espacios de participación virtuales pueden ser frágiles. Si bien son instancias abiertas, existen brechas o barreras de acceso a los servicios de internet y plataformas virtuales, que escapan a las atribuciones tanto de la Mesa Conjunta y del Comité Ejecutivo. Con la finalidad de contrarrestar esta situación, y asegurar la representatividad de algunos grupos específicos, se llevaron a cabo jornadas en línea de difusión para promover la participación a través de las redes sociales.

En los apartados siguientes se narran las principales características del presente proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción, sus etapas y resultados obtenidos. El documento presenta de manera cronológica el desarrollo; en consecuencia, no necesariamente se describen las fases establecidas en la metodología una después de otra, ni como un capítulo en sí mismo².

• Consulta pública para definir los temas y problemáticas.

¹ Estándares de participación y cocreación - Aprobados por el Comité Directivo de OGP el 24 de noviembre de 2021 -Válidos a partir del 1 de enero de 2022 (Ver en https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-participation-co-creation-standards/)

² http://gobiernoabierto.gov.py/cocreacion-quinto-paga/

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

- Definición de los compromisos: mesas de cocreación y formulación de hojas de rutas.
- Sistematización de los resultados de la consulta pública.
- Talleres de mesas temáticas de cocreación.
- Herramienta de seguimiento.

Agradecemos a todos su labor, colaboración, apoyo permanente y preocupación durante todo el proceso, lo cual ha sido fundamental para la realización del presente Plan de Acción. Este proceso de cocreación ha sido arduo, dado el especial contexto en el que se desenvolvió. Pero al observar y analizar las acciones realizadas, se han logrado importantes avances para fomentar los principios de Gobierno Abierto, profundizar los estándares de cocreación y participación y, finalmente, para avanzar hacia un Estado Abierto.



GUÍA DE LECTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan contenido en este documento tiene tres partes fundamentales:

<u>Esfuerzos realizados a la fecha</u>: es la primera sección de este documento y en ella se describen los esfuerzos del Estado en la implementación de los compromisos, así como acciones vinculadas a los principios de Gobierno Abierto.

<u>Desarrollo metodológico</u>: es la segunda sección de este documento, y explica cuáles son los principios y criterios que guiaron la formulación de este Plan, los estándares internacionales que se llevaron en cuenta y cómo se plasmaron a lo largo del proceso.

<u>Compromisos</u>: es la parte medular de este Plan de Acción, que contiene los compromisos que son las acciones que incorporan los principios relevantes. Estos compromisos deberán ser implementados durante la vigencia del Plan. En esta publicación, los compromisos arrancan en la página 20 y se extienden hasta el final de este documento.

Algunos términos y abreviaturas importantes son:

AGA u OGP: Alianza para el Gobierno Abierto (en español) u Open Government Partnership (en inglés).

Estado Abierto: se trata de "(...) la voluntad formalmente expresada por parte de gobiernos, parlamentos, cortes de justicia, organismos de control público u otras instituciones estatales o paraestatales de promover la apertura de sus repositorios de datos, el acceso ciudadano a la información, la participación social en las distintas fases del ciclo de las políticas públicas, la rendición de cuentas y, en general, el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía (...)"³.

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Estado Abierto es "cuando los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las instituciones públicas independientes y todos los niveles de gobierno - reconociendo sus respectivos roles, prerrogativas e independencia general conforme a sus actuales marcos jurídicos e institucionales - colaboran, explotan sinergias y comparten buenas prácticas y lecciones aprendidas entre ellos y con otras partes interesadas para promover transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas, en apoyo de la

-

³ Oszlak, O. (2017). La noción de Estado Abierto en el contexto de América Latina y el Caribe (pp. 209-230). En A. Naser, A. Ramírez-Alujas y D. Rosales (Eds.), Desde el Gobierno Abierto al Estado Abierto en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44756



democracia y el crecimiento inclusivo"⁴.

Parlamento Abierto Paraguay: plataforma de colaboración entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, legisladores, funcionarios legislativos y funcionarios de otros poderes del estado, para promover de manera conjunta, coordinada y sostenible, la apertura de la institución legislativa mediante acciones concretas establecidas en los planes de acción, coordinados con todos los actores.

Justicia Abierta: para Peter Sharp, experto en la materia, define la Justicia Abierta como "un diálogo permanente del ecosistema de justicia con la ciudadanía que desde la transparencia, la participación y la colaboración permite un pleno acceso a la justicia generando honor social y valor público en los intervinientes".

En este Plan hay compromisos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo (Parlamento Abierto), del Poder Judicial (Justicia Abierta) y de órganos constitucionales autónomos que están presentados en ese orden en este documento. Por eso, comprende no solamente al Gobierno, entendido tradicionalmente como el Poder Ejecutivo, sino a todo el Estado.

Principios de Gobierno Abierto: Son los principios fundamentales que deben estar plasmados en los compromisos como la transparencia, la participación y colaboración, la rendición de cuentas y el uso de nuevas tecnologías.

Hitos: Son las actividades centrales de un Compromiso con su fecha de implementación, cuya ejecución muestra el grado de avance.

PAGA: Plan de Acción de Gobierno Abierto.

DGGA/STP: Dirección General de Gobierno Abierto de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

-

⁴ Recomendación de la OCDE sobre Gobierno Abierto https://www.oecd.org/gov/oecd-recommendation-of-the-council-on-open-government-es.pdf



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 ESFUERZOS REALIZADOS A LA FECHA POR EL PARAGUAY

Debido a la pandemia que inició a principios del año 2020, la STP, a través de su Dirección General de Gobierno Abierto, inició actividades preparatorias con miras al Quinto PAGA con las organizaciones de la sociedad civil, en octubre del 2021 mediante una invitación para la conformación de la Mesa Conjunta.⁵

En oportunidad de la reunión inicial, se había expresado el interés que el país pase a formar parte de los países que cocrean y desarrollan sus Planes de Acción en "año par" volviendo a ese grupo posterior a la prórroga del Cuarto PAGA. El pedido de la STP, justificadas por las situaciones causadas por efecto del COVID-19, fue aceptado.

Paraguay ha pasado a la cohorte de "año par" de los participantes de OGP en diciembre de 2021, y se considera que ha comenzado un nuevo ciclo de Plan de Acción con un fecha límite del 31 de diciembre de 2022 para presentar su plan de acción, lo que permite estar en concordancia con la actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2030, resaltándose la incorporación del Eje 4 "Fortalecimiento político institucional"; así como al Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025 que fuera aprobado por Decreto Nº 4.458 del 9 de diciembre de 2020.6

A continuación, se pasa a detallar los esfuerzos realizados en temas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación:

Avances y actualización del PND 2030

Con la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, el Paraguay cuenta con una hoja de ruta al 2030, que presenta la Visión del país con base en la economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible.

El PND 2030 es un instrumento dinámico de planificación, con objetivos prioritarios, donde se contemplan indicadores con metas ambiciosas de largo plazo que conducen las acciones hacia el desarrollo sostenible, con el involucramiento y la participación de todos los Organismos y Entidades del Estado y la sociedad civil. La actualización del PND Paraguay 2030 busca afianzar la planificación del país hacia procesos más sistémicos, incorporando

https://www.stp.gov.py/v1/invitan-a-participar-de-la-mesa-conjunta-de-gobierno-abierto/ https://www.stp.gov.py/v1/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizo-reunion-de-trabajo/ http://gobiernoabierto.gov.py/2021/11/05/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizo-reunion-de-trabajo/ https://zoom.us/rec/share/a8I97 DEurDpBHpawZFKcVXMay3tDPc9Mhu9nouW6aDwQeMqCAcjWNG1H1zHMIk9.vK9rXiiMBDWDV-0j (Código de acceso: %Raj1Y8%)

⁶ https://www.opengovpartnership.org/es/documents/paraguay-cohort-shift-december-2021/



herramientas sólidas que responden a una coyuntura en la que tanto Paraguay como el resto del mundo se encuentran ajustando e implementando estrategias de desarrollo en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan transformar las sociedades en economías prósperas y resilientes.

Con el PND Paraguay 2030 actualizado se orienta a una transformación del Estado, que conduzca a un desarrollo sostenible e inclusivo, que promueva la dinamización y diversificación de la estructura productiva, teniendo como centro el desarrollo humano y el medio ambiente.⁷

Como aspecto resaltante de la actualización del PND 2030, se expone la incorporación de un nuevo Eje denominado "Fortalecimiento Político Institucional", que refleja "la transformación y la innovación de factores clave del desarrollo en el marco de los DD.HH., la justicia, la seguridad, la defensa y la modernización de la Administración Pública".

Así, el PND Paraguay 2030 actualizado se compone de 21 objetivos estratégicos que resultan de la interacción de sus 4 ejes estratégicos y 4 líneas transversales, los cuales representan el marco de intervención de programas y proyectos en materia de política social, económica, ambiental e institucional. Esta flexibilidad es la que permite encarar todos los temas de interés de forma complementaria y subsidiaria para cada nivel del Estado y con énfasis diferenciado según las prioridades sociales en cada periodo democrático.

Matriz estratégica PND actualizado

LÍNEAS TRANSVERSALES B - GESTIÓN PÚBLICA C - ORDENAMIENTO Y D - SOSTENIBILIDAD **EJES** A - IGUAL DAD DE DESARROLO **EFICIENTE Y ESTRATÉGICOS OPORTUNIDADES** AMBIENTAL TRANSPARENTE TERRITORIAL EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL 1.1. Lograr un desarrollo social equitativo 1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo 1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible 1.2. Brindar servicios 2.1. Promover el empleo y la seguridad social EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO 2.2. Propiciar la competitividad y la 2.4. Valorizar el capital ambiental innovación productiva 3.2. Impulsar la atracción de nversiones, comercio exterior, turismo e imagen país 3.1. Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado EJE 3. PROYECCIÓN DE PARAGUAY EN EL 3.3. Fortalecer la 3.4. Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global integración económica regional MUNDO 4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales 4.2. Modernizar la administración pública 4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad Política económica Política Ambiental Política institucional

-

⁷ Ver Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 en https://www.stp.gov.py/pnd/



En Transparencia y Eficiencia de la Gestión Pública (4.2.5), el PND menciona que "una iniciativa que promueve la participación y la rendición de cuentas en la administración pública es Gobierno Abierto. Desde el 2011 Paraguay, a través de la STP, lleva adelante compromisos en la promoción de la transparencia; la participación ciudadana; el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción; y la utilización de nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, eficacia, la apertura y la rendición de cuentas".

A partir del ingreso del país a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), con representantes de la sociedad civil y academia se llevan adelante los Planes de Acción, en etapa de inicio de cocreación del Quinto para el periodo 2022-2024, en el marco del PND 2030, el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021 – 2025 (PNI)

Aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.458 del 9 de diciembre de 2020, es un documento que sistematiza las acciones de distintas instituciones del Estado Paraguayo, con el fin de promover la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Cada institución de los tres Poderes del Estado tiene funciones específicas en cada Eje del Plan Nacional, con lo cual el Paraguay reafirma su compromiso en pos de promover la transparencia y lucha contra la corrupción, a ser coordinado por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT).

Vinculado con la Alianza de Gobierno Abierto a través de su Eje 1: Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción – Estrategia 1.1 - Fortalecer las políticas de acceso a la información pública, de transparencia activa, y de rendición de cuentas; Estrategia 1.2 - Promover la integridad y ética pública y la cultura de legalidad en los servidores públicos, en el sector privado y en la ciudadanía; 6. Promoción del enfoque de Gobierno Abierto en la administración pública a través del cumplimiento de las iniciativas del Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA).

Portal Rindiendo Cuentas⁸

Este Portal contribuye a la alineación del país con compromisos internacionales como la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Además, también ayuda a consolidar los avances realizados por Paraguay en materia de transparencia.

-

⁸ Ver en https://rindiendocuentas.gov.py/



Fue elaborado con el objeto de facilitar al ciudadano datos completos de la gestión de los fondos por los distintos Organismos y Entidades del Estado destinados a la contención del COVID-19, con visualizaciones generales y particulares de los desembolsos de subsidios, programas en ejecución, contratación de bienes y servicios, donaciones, salarios y bonificaciones, financiación, mecanismos de consultas, de denuncias, entre otros temas de interés. Se enlaza a las bases de datos de numerosas instituciones del Estado paraguayo y se disponibiliza en datos abiertos, a fin de facilitar el control y el seguimiento de todas las inversiones realizadas relacionadas en el contexto de la pandemia.

Paraguay en Resultados⁹

Plataforma que busca impulsar la transparencia, fomentar la participación, potenciar el interés de la ciudadanía en conocer cómo se planifica, se captan e invierten los recursos del Estado.

En Paraguay en Resultados se visualiza el estado de avance de cada uno de los indicadores del PND, teniendo para ello dos módulos principales: Planificación y Presupuesto.

Tablero de Gestión de Gobierno¹⁰

El Tablero de Gestión de Gobierno es una herramienta digital de libre acceso, el cual permite visualizar datos por Departamento y/o año, conocer la inversión del Estado en acciones seleccionadas para esta herramienta. Esta iniciativa se constituye en una fuerte apuesta por la transparencia, promoviendo la participación de la ciudadanía a través del acceso a la información pública, con datos desde el año 2018.

Como herramienta, el Tablero de Gestión de Gobierno y el Informe Socioeconómico Departamental presentan algunos programas emblemáticos que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que se ejecutan en territorio, abarcando todos los departamentos del país, y sirve como elemento de consulta y decisión para las instituciones gubernamentales y la ciudadanía en general.

La información aquí desplegada corresponde a datos reportados y validados por las instituciones públicas involucradas, al Sistema de Planificación por Resultados.

⁹ Ver en https://pyenresultados.rindiendocuentas.gov.py/

¹⁰ Ver en https://tablero.gov.py/

CUARTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO (PAGA) 2018-2020

Gobierno

La implementación del Cuarto Plan de Acción de Paraguay para 2018-2020, se ha trabajado y ajustando con el nuevo enfoque en el marco de la actualización del IRM¹¹, teniendo en cuenta la pandemia por la COVID-19 sobre los procesos de OGP, que obligó a las entidades a reorientar las prioridades y disponer de esfuerzos para poder responder a esta problemática social, lo cual imposibilitó que se cumpliera con todos los compromisos. Varias de las acciones dispuestas en el plan de acción para realizarse en el año 2020 se vieron afectadas por la pandemia. No se lograron completar herramientas propuestas en dos de los compromisos del plan de acción. Quedó pendiente la realización de pruebas o pilotos de las mismas que se suspendieron o los esfuerzos se redirigieron a atender otros asuntos asociados a la pandemia. De 35 compromisos establecidos, 10 de ellos tuvieron una implementación sustancial y 8 se completaron.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS REGIONALES O INTERNACIONALES

En diciembre de 2021, hemos participado de la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto, bajo la presidencia de Corea del Sur y la copresidencia de María Barón, por la sociedad civil. En un video disponible para la OGP ratificamos nuestro compromiso de participación y adhesión a los Principios de Gobierno Abierto que se constituyen en los pilares fundamentales de una sociedad justa y democrática.¹²

Iniciando el año 2022 se reanudaron talleres virtuales sobre gobierno abierto y la STP desarrollo talleres virtuales sobre las temáticas de transparencia, integridad, rendición cuentas, tecnología, lucha contra la corrupción y fortalecimiento institucional; servicios públicos (salud, educación, vivienda, etc.); inclusión (grupos vulnerables, mujer, niñez, etc.); ambiente (cambio climático, deforestación, etc.)

El trabajo y productos resultantes son gracias a la colaboración de diversos actores: la Mesa Conjunta y del Comité Ejecutivo, y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía, instituciones públicas y academia.

PARTICIPACIÓN EN PLANES DE ACCIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO.

Desde finales del año 2015, el Poder Legislativo ha participado de iniciativas de Gobierno Abierto, iniciando el proceso interno de socialización con legisladores y funcionarios de cargos estratégicos y misionales, para la internalización de los principios, el estudio y aprendizaje

¹¹ https://www.opengovpartnership.org/process/accountability/about-the-irm/irm-refresh/

¹² Ver video en https://www.youtube.com/watch?v=y4mAgGhzhDM

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

cultural, dando como resultado el Primer Plan de Acción de Parlamento publicado en el año 2016.

A la fecha, se está implementando el Tercer Plan de Acción, en el que se encuentran identificados Compromisos incorporados al presente PAGA.

DESARROLLO METODOLÓGICO

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), con los miembros de la Mesa Conjunta y el Comité Ejecutivo, con el apoyo del PNUD, dio inicio al proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción 2022-2024.

Para este inicio, y de conformidad al Reglamento de la Mesa Conjunta y el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto Paraguay¹³, se conformó el Comité Ejecutivo con la misión de "impulsar la coordinación y trabajo colaborativo entre instituciones públicas y la sociedad civil para la promoción de políticas de Gobierno Abierto y articular acciones en el marco de la participación de Paraguay en la Alianza para el Gobierno Abierto". Fue constituido con representantes de las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD); Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO); Civilab y Juntos por la Educación, y de las instituciones públicas: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP); Poder Legislativo - Parlamento Abierto, Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).

Proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) 2022-2024

El proceso de cocreación del Quinto PAGA inició a partir de febrero de 2022 y se impulsó con iniciativas para la sensibilización sobre los principios de Gobierno Abierto promovidas por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA u OGP por sus siglas en inglés) y reuniones de la Mesa Conjunta, que equivale a lo que internacionalmente se conoce como Foro Multiactor.

En términos generales, se estableció una Mesa Conjunta y un Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto como un espacio paritario para la coordinación, acompañamiento y monitoreo de los resultados, del proceso de cocreación y de la implementación del Plan de Acción maximizando la participación y cooperación entre actores de Estado, sociedad civil, universidades y ciudadanos. De esta manera busca promover el debate, el consenso, el equilibrio y la diversidad de participación.

Bajo la coordinación del Comité Ejecutivo fue cocreado el Quinto Plan con la colaboración y participación de actores del sector público, sociedad civil, universidades y ciudadanos. El Quinto PAGA incluye compromisos públicos para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública en todo el Estado.

Características generales del proceso:

Gobierno

- Un proceso mixto (reuniones presenciales y virtuales).
- Combinó el uso de herramientas de participación sincrónicas (mesas de diálogo y talleres a través de Zoom) con herramientas de participación ciudadana digital asincrónicas como la plataforma de gestión de propuestas y de consulta pública.

¹³ Ver Reglamento en: https://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-GA CompressPdf.pdf



• En el diseño de cada una de las mesas se tuvo como uno de los objetivos lograr un proceso con participación descentralizada, amplia y diversa, poniendo especial énfasis la integración de las mesas, así como en sus contenidos.

Tiempo del proceso de cocreación del Quinto PAGA

El proceso de cocreación abarcó aproximadamente seis meses, desde julio a diciembre de 2022. Una vez publicado, el período de implementación de este Plan de Acción es de dos años por lo que concluirá el 31 de diciembre de 2024.

Cronología y fases de la cocreación del Quinto PAGA

El proceso de cocreación fue dividido en 5 (cinco) fases separadas, comenzando con un amplio esfuerzo para capturar ideas y declaraciones de problemas, luego refinando los aportes en áreas temáticas y, en última instancia, desarrollando Compromisos preliminares y finales. Estas fases se describen en el calendario a continuación.

Julio	_	agosto	de
2022			

Divulgación: La fase inicial de divulgación y generación de ideas implicó esfuerzos proactivos para identificar e incluir a las organizaciones de la sociedad civil, universidades, instituciones públicas y ciudadanía.

Esta etapa fue la primera oportunidad para comenzar a proporcionar ideas y problemas que puedan ayudar a formar la base de los Compromisos en el Quinto PAGA. Dos semanas después que se publique el proceso de cocreación, un formulario en línea estuvo disponible aquí (https://docs.google.com/forms/d/1AOGnDjwk6sQJUPxYHJ2yqmAGHo5GsdJZJXkz9Cc4zNw/closedform) para solicitar ideas.

Redes sociales, tanto de Gobierno Abierto Paraguay, como las de organizaciones miembros del Comité Ejecutivo.

Sitio web es www.gobiernoabierto.gov.py, y en las redes sociales: Instagram https://www.instagram.com/gobiernoabiertopy/; Twitter @paraguayabierto; Facebook: www.facebook.com/gobiernoabiertopy/; YouTube Gobierno Abierto Paraguay, con el hashtag #GobiernoAbiertoPy

Agosto de 2022

Conformación: La fase de conformación ayudó a organizar la entrada inicial en estructuras más lógicas con declaraciones claras de problemas, soluciones propuestas y temas generales.

Redacción: La fase de redacción incluyó talleres temáticos que reunieron a las partes interesadas centradas en áreas temáticas específicas para comenzar a redactar compromisos.



Setiembre - octubre	Revisión: La fase de revisión incluyó sesiones consultivas con	
de 2022	oportunidades de retroalimentación y revisiones sobre el primer borrador	
	de compromisos.	
Octubre - diciembre	Finalización: La fase final apoyó los comentarios finales y el proceso de	
de 2022	aprobación necesarios para publicar y comunicar el Plan.	

Divulgación:

Presentación del proceso de cocreación del Quinto Plan

Comunicación y sensibilización sobre el proceso de cocreación

Responsables: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) -

Dirección General de Gobierno Abierto (DGGA)

Tiempo: 01 de agosto al 20 de agosto de 2022

Actividades:

Web con cronograma, metodología y formularios a disposición de la ciudadanía a partir del 05 de agosto de 2022.

Sensibilización sobre Gobierno Abierto y envío de notas a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) sobre el inicio del proceso de cocreación.

Conformación:

Realización de consulta pública.

Realización de consulta pública online para recibir propuestas de la ciudadanía.

Realización de talleres para recoger las propuestas.

Responsables: Punto Focal STP y Comité Ejecutivo

Tiempo: 11 al 30 de agosto de 2022

Actividades:

Revisión de las consultas vía web.

Revisión de notas emitidas por los OEE.

Elegir temas para la priorización de las mesas temáticas

Fechas de talleres:

Se estiman 4 talleres de la Mesa Conjunta

1er. taller Mesa Conjunta - 19 de setiembre de 10 a 12 hs. Modalidad virtual.

Redacción:

En consideración a los resultados de la consulta pública ciudadana y las propuestas del sector público, de la sociedad civil y las universidades, basados siempre en los principios de Gobierno Abierto: transparencia y acceso a la información pública; rendición de cuentas; participación y colaboración ciudadana y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Mesas de Priorización (Temáticas)

Responsables: Punto Focal, Mesa Conjunta, Comité Ejecutivo.

Tiempo: mes de octubre 2022.



Actividades

Realización de mesas temáticas para integrar las propuestas de las instituciones y organizaciones.

Análisis de las propuestas online.

Mesas de Construcción de Compromisos.

En esta etapa, se construyeron los compromisos a ser asumidos, también se definieron los objetivos, la relevancia, los desafíos, las metas y los responsables. Se realizaron en diferentes mesas temáticas, integradas por los diversos actores sociales vinculados al tema, pudiendo ser a través de plataformas virtuales o talleres presenciales.

Tiempo: mes de octubre de 2022

Talleres de cocreación. Se propusieron como grupo de mesas de trabajo según los principios de la OGP.

Grupo de mesas de trabajo Comité Ejecutivo

Fecha de trabajo: 17,19, 21, 31 de octubre, 04, 14 y 21 de noviembre 2022. Evaluación de los criterios de las Plantillas de compromisos.

De 10 a 12 hs.

Indicadores del proceso

A continuación, se presenta un resumen de indicadores del proceso desarrollado:

PROCESO DE COCREACION DEL QUINTO PLAN DE ACCION DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY 2022-2024 MESA CONJUNTA 19 DE SETIEMBRE DE 2022		
TOTAL PARTICIPANTES 67 PERSONAS		

TOTAL PARTICIPANTES	29 PERSONAS
MESA TEMÁTICA 2- SE 06 DE OCTUB	
TOTAL PARTICIPANTES	19 PERSONAS
MESA TEMÁTICA 3 - INCLUSIÓN (GRUPOS 07 DE OCTUB	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TOTAL PARTICIPANTES	21 PERSONAS



I QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO 10 DE OCTUBRE	` '
TOTAL PARTICIPANTES	19 PERSONAS
MESA TEMÁTICA - PARLA 25 DE OCTUBRE	
TOTAL PARTICIPANTES	44 PERSONAS

Sobre las personas participantes:

Personas que participaron del proceso: 198 - mujeres: 117 y varones:81

Representación de instituciones públicas a nivel nacional y departamental: 123

Representación de organizaciones de la sociedad civil: 30

Representación de la academia: 15

Representantes de organismos internacionales: 4

Representantes del sector privado: 2

Representante a título personal: 4

Sobre las propuestas presentadas:

Propuestas presentadas a través del formulario de consulta: 29 propuestas

Propuestas presentadas por Instituciones Públicas: 26

Se agruparon en 5 ejes temáticos

TRANSPAREN CIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMI ENTO INSTITUCIONA L	SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)	AMBIENTE (CAMBIO CLIMÁTICO, DEFORESTACIÓN, ETC.)	PARLAMENTO ABIERTO
Principios AGA	TRANSPARENCIA	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 ALGUNOS LOGROS DEL PROCESO DE COCREACIÓN DEL QUINTO PLAN

- La conformación de la Mesa Conjunta por parte de instituciones públicas, la sociedad civil y otros actores (la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos departamentales y municipales, parlamentos, academia, sector privado, etc.)
- La aprobación del Reglamento a ser implementado como marco normativo, para la conformación del Foro multiactor, en Paraguay el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto, constituido en forma voluntaria por representantes de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones públicas, nombradas a través de notas y/o resoluciones.
- A pesar del corto tiempo para la cocreación del Quinto Plan de Acción 2022–2024, se ha logrado la articulación y coordinación llegando a resultados de compromisos consensuados.
- La predisposición y voluntad política de las organizaciones de la sociedad civil, así como de las instituciones públicas hacen posible la elaboración del Plan de Acción.

COMPROMISOS

El presente Plan de Acción 2022-2024 contempla 13 compromisos estructurados de la siguiente forma:

ÁREA TRANSPARENCIA

Gobierno Abierto **Paraguay**

Implica la publicidad de los actos oficiales y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Este valor garantiza un derecho esencial para la vigencia de un régimen democrático.

ÁREA RENDICIÓN DE CUENTAS

La existencia de reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por acciones y omisiones en lo referente a leyes y compromisos.

ÁREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gobierno Abierto promueve la participación ciudadana y una cultura de diálogo social y convivencia que descansa en la constitución de espacios colaborativos permanentes entre el Estado y la sociedad.

ÁREA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Optimizar la creación de nuevos conocimientos, la generación de ideas. Y por supuesto también llegar a la aplicación de esas ideas en la solución de los problemas.



Contenido

CompromisosjError! Marcador no de	finido.
PODER EJECUTIVO	24
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)	24
Política Nacional de Datos Abiertos	24
Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)	27
2.1 Presentación ley orgánica de creación de la SENIT	27
2.2 Elaboración del anteproyecto de Ley que regula las actividades de cabildeo (Ley de Lo	bby)30
2.3 Mesa Empresarial de Integridad y Compliance	33
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	37
3. Desarrollo de red flags (banderas rojas) de acceso público, para el fomento del contr ciudadano sobre las contrataciones públicas	
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	40
4. Integración y Sistematización de Procesos Financieros y Gestión de Proyectos Ambienta	ales 40
Instituto Nacional de Estadística (INE)	43
5. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay	43
Ministerio de la Mujer (MINMUJER)	46
6. Política Nacional de Cuidado	46
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)	49
7.1 Sistema para la información y difusión de los servicios ofrecidos a la Primera Infancia, años, por la Estrategia Nacional Kunu'û	
7.2 Mecanismo de quejas y denuncias sobre cuidado alternativo de niños, niñas y adolesc	
PODER LEGISLATIVO	56
PARLAMENTO ABIERTO	56
8.1 Publicar en la página web institucional paquetes de información legislativa	56
8.2 Facilitar información disponible en formato Datos Abiertos de la HCS y HCD	59
8.3 Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de leyes	61
JUSTICIA ABIERTA	64
Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial	64
9. Fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la transmisión de los casos de corrupción y otros casos	64



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024	
ÓRGANOS EXTRAPODER	67
Contraloría General de la República (CGR)	67
10. Participación ciudadana para el control ciudadano	67
ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	69
Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) - Gobernación de Misiones	69
11. Transparencia y monitoreo ciudadano del alimento escolar a nivel local	69
Juntos por la Educación - MEC	72
12. Monitoreo y participación ciudadana	72
Fundación CIRD – MSPBS	75
13 Ruta de acceso para el diagnóstico y la atención de la enfermedad de Chagas	75



PODER EJECUTIVO

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

1. Política Nacional de Datos Abiertos

Fecha inicio: Diciembre de 2022 **Fecha fin:** Diciembre de 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Tecnologías de la

Información y Comunicación -Dirección de Gobierno Abierto, MITIC

Breve descripción del compromiso

Elaborar una Política Nacional de Datos Abiertos para consolidar la apertura de datos en formatos reutilizables, con el fin de mejorar los niveles de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El principal problema es la falta de predisposición de las instituciones públicas en abrir sus datos en formatos abiertos o el desconocimiento de los mismos. Y esto se debe en gran medida por la falta de una política nacional de datos abiertos y la de una normativa legal que lo ampare, motivo por el cual queda a la buena voluntad de las instituciones públicas la apertura de datos abiertos.

Por otra parte, existen algunas instituciones que ya cuentan con sus propios portales institucionales de datos abiertos, donde realizan la apertura de estos, pero de manera aislada, sin vincularlos al Catálogo Gubernamental de Datos Abiertos.

Todo esto debido a que no existe un mecanismo que permita unificar los esfuerzos de todo el gobierno en esta materia, con miras a satisfacer las necesidades de información de la sociedad civil.

Finalmente, es conveniente mencionar que existen indicadores internacionales (rankings) que miden cómo avanzan los países en cuanto a la apertura de datos abiertos en diversas categorías, y el Paraguay no es la excepción.

¿Cuál es el Compromiso?

La creación de una Política Nacional de Datos Abiertos permitirá integrar la agenda de apertura de datos, esfuerzo que será más efectivo que abrir datos de forma aislada, mediante:

- 1) Borrador de Política elaborado.
- 2) Dictamen de Revisión de Asesoría Jurídica.
- 3) Guías de Políticas Elaboradas.
- 4) Borrador de Política socializada vía web.
- 5) Informe de Audiencia Pública.
- 6) Borrador de Política con sugerencias incorporadas.
- 7) Informe de Viabilidad de incorporación de sugerencias ciudadanas.



- 8) Decreto del Poder Ejecutivo y/o Declaración de Interés de los Poderes del Estado.
- 9) Informe de capacitaciones, talleres o campañas realizadas.
- 10) 2 (dos) campañas realizadas a través de medio visuales en plataforma del MITIC.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Incluir la visión ciudadana como una forma de priorizar acciones e incorporar cambios institucionales, trabajado con el gobierno y organizaciones de la sociedad civil para comprender cómo avanzar hacia la "apertura por defecto".

A medida que las instituciones incorporen la agenda de apertura de datos, se irán incorporando en su totalidad.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Este compromiso favorecerá el acceso ciudadano a más información gubernamental, ya que la política nacional de datos abiertos consolida el proceso de apertura de datos del gobierno en formatos reutilizables.

Este compromiso favorecerá la rendición de cuentas, ya que las instituciones publicarán información de la gestión de la institución en lo referente a temáticas fundamentales como ser; administrativo, social, económico, financiero, y otros en formato abierto.

Con la creación de la Política Nacional de Datos Abiertos se fomentará la participación proactiva de la ciudadanía, ya que podrán solicitar a la institución respectiva la liberación de conjuntos de datos de su interés, en formato abierto. Y a partir de los datos, podrán elaborar proyectos, propuestas y controlar la gestión del gobierno.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	•	
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACION CIUDADANA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030				
Eje Estratégico Líneas transversales				
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública				
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030				
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030				



ODS16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Elaborar borrador de Política Nacional de Datos	Diciembre 2022	Febrero 2023
Abiertos		
Solicitar revisión con Asesoría Jurídica del borrador de	Febrero 2023	Marzo 2023
la Política		
Elaboración de guías necesarias para la	Febrero 2023	Abril 2023
implementación de la misma.		
Socialización del borrador de Política por medio de	Febrero 2023	Mayo 2023
plataformas del MITIC		
Audiencias públicas, al menos 2, para la socialización	Febrero 2023	Mayo 2023
de la propuesta de Política, a fin de recabar		
recomendaciones		
Finalización de la propuesta de Política resultante del	Junio 2023	Agosto 2023
proceso de participación ciudadana		
Aprobación del documento de Política Nacional de	Setiembre 2023	Marzo 2024
Datos Abiertos		
Difusión e implementación de la Política	Marzo 2024	Diciembre 2024

Responsable del	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) -				
compromiso	Dirección de Gobierno Abierto				
Datos de contacto	Laura Salinas				
en la institución	Directora de Gobierno	o Abierto, MITIC			
responsable	lsalinas@mitic.gov.py				
	Tel.: (+59521) 217-90	00			
Partes	Gobierno	Gobierno Sociedad Civil Otros actores			
interesadas de	(Parlamentos, sector				
ароуо	privado, etc.)				
	MITIC – ENIT - STP	Organizaciones	Ciudadanía		
	interesadas en datos				
	abiertos				
Período cubierto	Diciembre 2022 a diciembre 2024				
Plan de	Elaboración de Informes de Avances de Hitos				
monitoreo					



Fecha	de	Mayo 2023	Fecha de rendición de	Diciembre 2024
rendición	de		cuentas final	
cuentas parcia	ı			

Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)

2.1 Presentación ley orgánica de creación de la SENIT

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Agosto 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Secretaría Nacional Anticorrupción

(SENAC)

Breve descripción del compromiso

Presentar proyecto de Ley "Que crea la Secretaría Nacional de Integridad y Transparencia (SENIT)" ante el Congreso Nacional

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) ha sido creada por Decreto del Poder Ejecutivo N.° 10.144 del año 2012, a este le ha sucedido otro Decreto modificatorio que ha ampliado las facultades de esta Secretaría.

Conforme a los decretos mencionados es una institución dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay, responsable de elaborar, promover e implementar las políticas públicas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, cuyo ámbito de aplicación son aquellos Organismos y Entidades del Estado (OEE) dependientes del Poder Ejecutivo, como también, aquellas instituciones que se encuentran fuera de la órbita del Poder Ejecutivo que hayan firmado convenio con la SENAC.

De igual manera se le encomienda a la SENAC coordinar y articular todas estas medidas con todos los sectores de la sociedad, en el entendimiento de que la lucha contra la corrupción se aborda de manera sistémica.

La falta de una norma legal de creación de la SENAC y que además contenga las facultades y atribuciones genera una falta de involucramiento de los demás OEE y otros sectores de la sociedad que son relevantes en la lucha contra la corrupción para alcanzar mejores resultados y que estos sean sostenibles.

¿Cuál es el compromiso?

Presentar el proyecto de Ley que tendrá como objeto principal que la Secretaría Nacional de Integridad y Transparencia (SENIT) sustituya a la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) como institución rectora responsable de elaborar, promover e implementar las políticas públicas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en los organismos del Poder Ejecutivo, de la administración central del Estado, las entidades de la administración pública descentralizada, las empresas públicas y las empresas mixtas, y a las sociedades anónimas en

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

las que el Estado sea socio mayoritario. El patrimonio, bienes y recursos financieros, así como el personal de la SENAC pasarán a pertenecer a la SENIT.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

En la normativa proyectada se contemplan todas las atribuciones y funciones de lucha contra la corrupción, ya sea de prevención o de gestión de denuncias, el manejo de las herramientas digitales, así como la necesidad de coordinar políticas con otros Organismos y Entidades del Estado y la facultad de suscribir convenios de cooperación.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La rendición de cuentas forma parte de uno de los esquemas ya abordados por la SENAC en el marco de la lucha contra la corrupción y como mecanismo de participación ciudadana por excelencia.

En el proyecto de ley se establecen las siguientes funciones y atribuciones de la SENIT:

Promover acciones de concienciación y participación ciudadana.

Promover acciones de prevención y cumplimiento en el sector privado.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INT TECNOLOGÍA, LUCHA FORTALECIMIENTO INS SERVICIOS PÚBLICOS (SA	A CONTRA LA TITUCIONAL.	CORRUPCIÓN Y
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030				
Eje Estratégico Líneas transversales				
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública			
Programa y proyecto de Política Institucional d	el PND 2030			
Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025				
EJE 1: CAPACIDAD PREVENTIVA DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN				
ESTRATEGIA 2.7 - Consolidar el sistema de control interno (MECIP) en cada uno de los				
Organismos y Entidades del Estado				
72. Promover normativas que establezcan criterios de idoneidad e integridad para ocupar				
cargos				
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030				



ODS16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Presentación borrador del proyecto de ley por parte de	Diciembre 2022	Febrero 2023
la SENAC a la Presidencia de la República.		
Presentación ante el Congreso del proyecto de ley de	Febrero 2023	Agosto 2023
parte de la Presidencia de la República conforme a su		
potestad de iniciativa legislativa. Inicio del		
procedimiento de parlamento abierto.		

Responsable	Secretaría Nacional Antic	orrunción (SENAC)		
del	Secretaria Nacional Anticorrupción (SENAC)			
compromiso				
Datos de	Abg. Giselle Minardi			
contacto en la	Directora General de Ase	soría Jurídica		
institución	giselle.minardi@senac.go	ov.py - <u>secretariageneral@</u>	senac.gov.py	
responsable	Tel.: (+59521) 220-002			
Partes	Gobierno Central /	Sociedad Civil	Otros actores	
interesadas de	Local		(Parlamentos, sector	
ароуо			privado, etc.)	
	Equipo Nacional de		Presidencia de la	
	Integridad y República, a razón de			
	Transparencia (ENIT) la iniciativa legislativa			
			del Poder Ejecutivo.	
			Actualmente ya se	
			encuentra involucrada	
			en el compromiso.	
Período	Diciembre 2022 - Agosto	2023		
cubierto				
Plan de	Generar un documento de los procesos seguidos para la redacción, discusión			
monitoreo	y ajustes del documento borrador de la ley.			
	Elaboración de informes de avance.			
Fecha de rend	lición	Fecha de rendición de	2	
de cuentas par	cial / Marzo 2023	cuentas final / Informe	Agosto 2023	
Informe de avan	nce	de Avance		
AI 50%		Al 100%		



2.2 Elaboración del anteproyecto de Ley que regula las actividades de cabildeo (Ley de Lobby)

Fecha inicio: Junio 2023 Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Secretaría Nacional Anticorrupción

(SENAC)

Breve descripción del compromiso

En seguimiento a las recomendaciones internacionales en materia de alineación a estándares legales relacionadas a regulación de integridad públicas señalados en el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025), se identifica la necesidad de trabajar en la redacción de un anteproyecto de Ley que regule las actividades de cabildeo (lobby), para su presentación oficial ante el Poder Ejecutivo.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Conforme al informe de Estándares Internacionales para regular el Lobby, la finalidad de las regulaciones sobre lobby es asegurar que haya transparencia respecto al impacto que tiene el lobby en los procesos de toma de decisiones, así como rendición de cuentas sobre las políticas y las leyes que se adoptan. La regulación del lobby debe procurar generar un terreno más equilibrado, que permita a todos los actores participar en el proceso de toma de decisiones en condiciones de igualdad, y es necesario que existan mecanismos específicos para evitar que posibles conflictos de intereses influyan en el proceso de toma de decisiones. Así mismo, es importante destacar que la regulación es solamente uno de los elementos que debe reunir una estrategia para garantizar un lobby justo: el cumplimiento de cualquier regulación, pero también la voluntad de todos los actores involucrados de tener un comportamiento ético, serán cruciales para propiciar un entorno donde el lobby y las decisiones sobre asuntos públicos se lleven a cabo de manera ética y justa.

El lobby es una actividad legítima y un aspecto importante del proceso democrático. Existe un interés público significativo en asegurar la transparencia e integridad del lobby, así como la diversidad en la participación y la contribución a los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos.

El citado estándar es una materia pendiente para la República del Paraguay, lo que requiere, conforme a la visión del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025), la implementación de un marco regulatorio que cubra dicha dimensión en el marco de la promoción de la ética pública en el país.

¿Cuál es el Compromiso?

Anteproyecto de Ley que regule las actividades de cabildeo (lobby), para su presentación oficial ante el Poder Ejecutivo.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?



La propuesta consiste en la elaboración de un anteproyecto de ley orientado a cubrir la falta de regulación en materia de las actividades de cabildeo en Paraguay, como promoción al cumplimiento de la agenda de abordaje sistémico de lucha contra la corrupción establecido en el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción, Eje 4 Marco del Control de las Compras Públicas y en los Sistemas de Control Interno y de Riesgos, el Objetivo 4.7. Regulación de los conflictos de interés y las actividades de cabildeo, Acción 4.7.3.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La regulación precisamente tiene como objetivo la definición de principios, conceptos y procedimientos que transparenten la gestión del lobby en Paraguay.

El ejercicio de la rendición de cuentas es la meta central de la propuesta de regulación, con la incorporación de procedimientos y registros de acceso público, que garantice el control ciudadano de la gestión de los servidores estatales en la materia. La incorporación de reglas claras permitirá a los servidores a regirse por ellos y documentar la actividad para reportarlos. La incorporación de una regulación en materia del lobby, permitirá a la ciudadanía tener un acceso directo a la gestión de las autoridades y servidores públicos en relación a las actividades de cabildeo que elaboren los grupos de interés con estos actores, lo que permitirá un mayor control por parte de la ciudadanía como forma de cautelar el interés público.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030			
Eje Estratégico	Líneas transversales		
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública		
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030			
Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025			
EJE 1: CAPACIDAD PREVENTIVA DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN			
ESTRATEGIA 2.7 - Consolidar el sistema de o	control interno (MECIP) en cada uno de los		
Organismos y Entidades del Estado			



72. Promover normativas que establezcan criterios de idoneidad e integridad para ocupar cargos

Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030

Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030

ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Evento ante la sociedad que contribuya a la	Junio 2023	Julio 2023
sensibilización en materia de regulación del cabildeo		
(lobby) como forma de promoción de la ética pública.		
Elaboración de un primer esbozo o borrador del	Junio 2023	Julio 2023
anteproyecto de Ley de regulación de cabildeo (lobby)		
Elaboración de consulta pública para relevar	Julio 2023	Noviembre 2023
comentarios para ajustar o complementar el		
anteproyecto		
Consolidación y redacción de la versión final del	Julio 2023	Diciembre 2023
anteproyecto de regulación de cabildeo (lobby)		

Responsable del	Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)				
compromiso					
Datos de contacto	Abg. Giselle Minard	i			
en la institución	Directora General de Asesoría Jurídica				
responsable	giselle.minardi@senac.gov.py - secretariageneral@senac.gov.py				
	Tel.: (+59521) 220-0	02			
Partes interesadas	Gobierno Central /	Gobierno Central / Sociedad Civil Otros actores			
de apoyo	Local (Parlamentos, secto				
	privado, etc.)				
	Gobierno Central	Organizaciones de	Instituciones del Estado,		
		sociedad civil,	Parlamento Abierto,		
		ciudadanía en general.	comisiones de ambas		
	Cámaras				
Período cubierto	Junio 2023 – diciembre 2023				
Plan de monitoreo	Documentos generados en el proceso				

Gobierno
Alitanta
Abierto
Paraguay
· ur uguu,

Fecha de rendición	Junio de 2023	Fecha de rendición de	Diciembre de 2023
de cuentas parcial /		cuentas final / Informe	
Informe de avance		de Avance	
AI 50%		Al 100%	

2.3 Mesa Empresarial de Integridad y Compliance

Fecha inicio: Abril 2023 Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Secretaría Nacional Anticorrupción

(SENAC)

Breve descripción del compromiso

Promover la conformación de un espacio de diálogo permanente público-privado, formalizado y estructurado, entre asociaciones, gremios y cámaras del sector privado e instituciones del Estado para articular acciones y mecanismos de incentivos que estimulen la implementación de políticas de integridad y cumplimiento en empresas como forma de promover la cultura de integridad, la economía, la confianza en el clima de negocios, la atracción de inversiones y la imagen país.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Problemáticas a ser abordadas desde la "Mesa Empresarial de Integridad y Compliance": de conformidad a los trabajos de diagnóstico y la visión de abordaje de la SENAC, conformado y estructurado el espacio podrán trabajo los siguientes temas:

- a) Programas de Sensibilización: para destacar la importancia de cumplir con las regulaciones, cómo afecta a la economía formal, cómo incide a nivel país.
- b) Programas de Capacitación: enfocado en cumplimiento, concepto de cumplimiento, el alcance que tienen los programas de cumplimiento y apoyar a sectores que no cuentan con recursos para costear esta formación. Se sugieren charlas desde el sector público coordinando recursos con el sector privado. Iniciativas promovidas por el sector privado.
- c) Visibilidad de Liderazgo: el liderazgo entendido como el compromiso explícito de las autoridades públicas y autoridades y referentes del sector privado para combatir la corrupción y la adopción de buenas prácticas aplicable a ambos sectores.
- d) Espacio fijo de diálogo y coordinación: generar un espacio de diálogo sobre temas de interés común para elaborar de forma conjunta una agenda con iniciativas del sector público y privado. Reportar los logros de las actividades y los beneficios del espacio como forma de estimular la adherencia a la Mesa.
- e) Programa de Canales de Denuncia y Protección a Denunciantes: se deberán articular esfuerzos con asociaciones expertas externas e incluso con organizaciones internacionales para el tratamiento adecuado de los canales de denuncia, evitando las filtraciones y la revelación de identidad de las personas denunciantes.

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

- f) Instancias de Facilitación: no en todos los casos se conocen los pasos a seguir en determinados trámites a realizar en el sector público, por lo cual se sugiere una instancia que pueda orientar al sector privado, por medio de charlas indicando los procesos exactos a seguir, evitando de esta forma el círculo de sobornos con independencia del sector donde se genera.
- g) Generar mecanismos de incentivos de integridad: iniciativas desde sellos, promoción de certificaciones, concurso de promoción de buenas prácticas.
- h) Impacto Comunicacional (reporte de avances): generar reportes de los logros alcanzados por la Mesa buscando promocionar a los actores involucrados en el proceso, como forma de reconocimiento y alentar la adhesión de más sectores a las políticas de integridad.

¿Cuál es el Compromiso?

La Mesa Empresarial de Integridad y Compliance busca unir las iniciativas particulares de organizaciones y gremios que promueven políticas de integridad desde el ámbito privado, para potenciar la visibilidad de las mismas, destacarlas por medio de agendas conjuntas y el involucramiento de más actores; en la misma línea, busca constituirse en un espacio de diálogo igualmente con actores del sector público, para motivar mecanismos de incentivos que propicien la replicabilidad de estas políticas en más actores del sector privado con el objeto de ampliar el universo de actores.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La propuesta consiste en la instauración de una instancia de diálogo permanente y estructurado entre el sector privado y el Estado para coordinar de forma conjunta agendas de integridad y cumplimiento que impacten positivamente en la cultura de integridad, la economía, la confianza en el clima de negocios, la atracción de inversiones y la imagen país. La instancia de articulación permitirá el desarrollo de agendas conjuntas público-privadas que, a partir de su composición mixta, buscará forzar la ejecución efectiva de las actividades planificadas en beneficio de las partes, promoviendo de este modo el desarrollo de una agenda amplia de integridad con el sector privado, coherente y uniforme, como parte de una política de Estado.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La base del relacionamiento de la instancia se desarrolla en un espacio de articulación públicoprivado, que permita la legitimación de toma de decisiones a partir de un sistema de gobernanza que promueva la participación tanto de actores del sector privado como público. Su funcionamiento precisamente busca garantizar la participación de los actores involucrados en el marco de la promoción de un co-gobierno para impulsar políticas con visión de Estado que incidan en el interés y calidad de vida de los grupos de interés afectados y la economía en general, en alineación con la visión establecida en el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025).

Principios por un Gobierno Abierto



EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA - TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030				
Eje Estratégico	Líneas transversales			
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública			
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030				
Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025				
Eje 2 "Desarrollo del Sistema y de la Cultura de Integridad", Objetivo 2.2. "Desarrollar los				
sistemas de integridad en los diversos ámbitos de la sociedad y del Estado"				
"Conformación, promovida por el ENIT, de una mesa de trabajo con el sector empresarial a fin				
de impulsar acciones tendientes a fomentar iniciativas de prevención de la corrupción,				
aplicación de políticas de cumplimiento e intercambio de buenas prácticas en el sector				
privado".				
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030				
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030				
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Solicitud por parte gremios, asociaciones, cámaras y	Abril 2023	Agosto 2023
empresas e instituciones públicas que interactúan con		
dicho sector para adherirse oficialmente a la Mesa		
Empresarial de Integridad y Compliance.		
Conformación de la Mesa Empresarial de Integridad y	Agosto 2023	Diciembre 2024
Compliance con la adhesión oficial por parte de		
gremios, asociaciones, cámaras y empresas e		
instituciones públicas que interactúan con dicho		
sector.		
Elaboración de agenda de trabajo	Abril 2024	Diciembre 2024



Responsable	Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)			
•	Secretaria Nacional Antic	orrupcion (SLNAC)		
del .				
compromiso				
Datos de	Abg. Clara Susana Aquino	0		
contacto en la	Directora General de la D	irección General de Prever	nción y Transparencia	
institución	clara.aquino@senac.gov.	<u>py</u> - <u>secretariageneral@ser</u>	nac.gov.py	
responsable	Tel.: (+59521) 220-002			
Partes	Gobierno Central / Local	Sociedad Civil	Otros actores	
interesadas de			(Parlamentos, sector	
ароуо			privado, etc.)	
	Gobierno Central	51 gremios del sector	Instituciones que	
		privado que	conforman el Equipo	
		manifestaron interés en	Nacional de Integridad y	
		conformar el espacio de	Transparencia (ENIT),	
		articulación.	instituciones públicas	
			que interactúan con el	
			sector privado, gremios	
			y empresas.	
Período	Diciembre 2022 – diciembre 2024			
cubierto				
Plan de	Informe y documento según avances e hitos			
monitoreo				
Fecha de rend	dición Abril 2023	Fecha de rendición	Agosto 2023	
de cuentas par	cial /	de cuentas final ,	<i>'</i>	
Informe de avar	nce	Informe de Avance		
AI 50%		Al 100%		
L		1		



Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

3. Desarrollo de red flags (banderas rojas) de acceso público, para el fomento del control ciudadano sobre las contrataciones públicas

Fecha inicio: Marzo 2023 Fecha fin: Junio 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Dirección Nacional de Contrataciones

Públicas (DNCP)

Breve descripción del compromiso

Las red flags (banderas rojas) permiten detectar focos de riesgos dentro del sistema de contrataciones públicas, al identificar dentro del universo de procedimientos, aquellos que presentan indicios de alguna anomalía, que pudiera ser investigada para descartar de que se trate de un hecho de corrupción.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Se busca brindar solución al problema de la falta de detección de irregularidades que afectan la integridad y la calidad de las contrataciones públicas.

¿Cuál es el Compromiso?

Es poner a disposición de la ciudadanía en general, nuevas red flags sobre las contrataciones públicas, que puedan servir para el monitoreo ciudadano, la promoción de la transparencia y la integridad de la actividad de contratación.

Detectar irregularidades en las licitaciones.

Empoderar a los ciudadanos sobre el análisis de los datos de las contrataciones a través de las banderas rojas implementadas.

Mejorar la percepción de la ciudadanía a través de un mayor acceso a herramientas que transparenten el proceso de compra.

Crear oportunidades de control ciudadano al sistema de contrataciones públicas.

Cumplir con el derecho a la información e incentivar el involucramiento de la ciudadanía en el ejercicio del control.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Mejorar la detección de irregularidades que afectan la integridad y la calidad de las contrataciones públicas, a través de un mayor involucramiento ciudadano en el monitoreo de las licitaciones a partir de las red flags desarrolladas por la DNCP.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

A través de la publicación de tableros de visualización de las red flags en el Sistema de Información Estratégica, ubicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Mediante la disponibilización de las red flags, con datos actualizados continuamente.

La DNCP difundirá la nueva herramienta a través de noticias en el Portal y en todas las redes sociales de la institución.

Además, el Comité Institucional de Datos estará atento para responder las consultas ciudadanas que puedan llegar respecto al uso e interpretación de las red flags.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TECNOLOGÍA, LUCHA FORTALECIMIENTO INS	EGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, A CONTRA LA CORRUPCIÓN Y TITUCIONAL. ALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	TRANSPARENCIA

Información adicional

Gobierno Abierto **Paraguay**

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030			
Eje Estratégico	Líneas transversales		
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública		
Programa y proyecto de Política Institucional d	el PND 2030		
Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025			
Eje 2: Gestión de Riesgo			
Estrategia 2.2 - Garantizar la integridad en las compras y contrataciones públicas			
43. Promover la inclusión de un principio rector sobre integridad y buena fe en el marco legal			
de las contrataciones públicas			
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030			
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVO	OS		

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Identificar y seleccionar las posibles banderas rojas a	Marzo 2023	Mayo 2023
ser desarrolladas.		
Realizar el análisis de los datos para diseñar las	Mayo 2023	Agosto 2023
banderas.		
Implementar algoritmos conforme a los nuevos datos	Agosto 2023	Octubre 2023
y ajustes realizados.		
Probar los algoritmos implementados	Octubre 2023	Diciembre 2023



Construir la llamada de APIS necesaria para contar con	Enero 2024	Junio 2024
los datos.		

Responsable	Juan Ardissone				
del	Director Gen	eral, Direc	cción General de Tecn	ología de la Información y	
compromiso	Comunicación				
	Dirección Naci	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)			
	jardissone@dr	ncp.gov.py	comitededatos@dncp.go	ov.py	
	Tel.: (+59521)	4154000			
Partes	Gobierno		Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos,	
interesadas de				sector privado, etc.)	
ароуо	Organismos y	Entidades	Ciudadanía en general	Empresas potenciales	
	contratantes			oferentes o proveedores.	
	Entes públi	icos de		Organismos multilaterales	
	control			(Banco Interamericano de	
				Desarrollo, Organización de	
				las Naciones Unidas, Red	
				Interamericana de Compras	
				Gubernamentales, Open	
				Contracting Partnership, etc.)	
Período	Marzo de 2023	3 a junio de	2024		
cubierto					
Plan de	Informes confo	orme avanc	es realizados		
monitoreo					
Fecha de rendici		Diciembre			
parcial / Information	e de avance	2023	final / Informe de A	Avance Al	

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

4. Integración y Sistematización de Procesos Financieros y Gestión de Proyectos Ambientales

Fecha inicio: Diciembre 2022 Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio del Ambiente y Desarrollo

Sostenible - MADES

Gobierno Abierto

Breve descripción del compromiso

Establecer una herramienta tecnológica que integrará, sistematizará y automatizará los principales procesos y datos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), facilitando la gestión de datos y la organización de la institución.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El MADES no cuenta un sistema para integrar sus procesos del área financiera y de proyectos ambientales, esto impide disponibilizar la información para todos los niveles, político (para toma de decisiones), técnico (para la correcta implementación de las políticas ambientales) y de la ciudadanía en general para asegurarse de que la gobernanza ambiental apunta a mejorar la calidad de vida. Es vital remarcar que, a nivel nacional, no existen estándares que determinen las informaciones ambientales que deben registrarse en cada uno de los niveles de la información, ni los mecanismos para que los mismos puedan ser transferidos de institución a institución.

¿Cuál es el Compromiso?

Implementación de una herramienta, que permitirá la integración de procesos financieros y de proyectos ambientales, esto a su vez permitirá la generación de reportes o informes consecuentemente un mejor control de la información y la seguridad de datos.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La implementación de una herramienta permitirá la integración de procesos financieros y de proyectos ambientales, esto a su vez permitirá la generación de reportes o informes consecuentemente un mejor control de la información y la seguridad de datos, finalmente esa seguridad permitirá la asociación a otros sistemas y tecnologías, pudiendo ser interinstitucionales.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Los procesos de disponibilización se extienden a los ciudadanos en general, a la fecha el MADES tiene una alta demanda de solicitudes de acceso a la información, las cuales tendrán respuestas más certeras e inmediatas

La generación de informes provenientes del sistema y los procesos construidos para la carga de los datos, obliga a los ejecutores de programas y proyectos a exponer datos, los cuales son cargados en el mismo y puestos a disposición de quien lo requiera.

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

La información generada a partir del sistema, ofrecerá al ciudadano la posibilidad de conocer la ejecución de los recursos y del cumplimiento de las funciones del MADES, enmarcados en los procesos de transparencia vigentes como el cumplimiento de las leyes 5189/2014 y 5282/2014.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	AMBIENTE (CAMBIO CLIMÁTICO, DEFORESTACIÓN, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

	_		
Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030			
Eje Estratégico	Líneas transversales		
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO	D- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
INSTITUCIONAL	4.4. Proteger y defender el medio ambiente y		
	los recursos naturales		
Programa y proyecto de Política Ambiental del PND 2030			
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030			
ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA			
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Acciones preparatorias:	Diciembre 2022	Marzo 2023
Generación de Objetivos Generales		
Identificación de procesos iniciales para inclusión en el		
sistema		
Generación de Objetivos Específicos		
Llamado		
Adjudicación		
Lanzamiento, Carga de Datos, Verificación, Salida en	Marzo 2023	Diciembre 2024
vivo, Soporte Operativo		

Responsable del	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)
compromiso	
Datos de contacto	Amelia Ramírez
en la institución	Directora de Transparencia y Anticorrupción
responsable	Correo: amelia.ramirez@mades.gov.py

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTOFE	AN DE ACCION DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024			
	Tel: (+595) 991166507			
Partes interesadas	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores	
de apoyo			(Parlamentos, sector	
			privado, etc.)	
	Instituciones	Organizaciones que	WWF (pendiente de	
	públicas del área	trabajan la temática	confirmación)	
	ambiental	ambiental		
Período cubierto	Agosto 2022 – mayo 2023			
Plan de monitoreo	El Proyecto cuenta con un Comité de Dirección y Gerencia, los mismos			
	fueron establecidos para constituir su cronograma, su ejecución y			
	operatividad.			
Fecha de rendición	Marzo 2023	Fecha de rendición de	Diciembre 2024	
de cuentas parcial		cuentas final / Informe		
/ Informe de		de Avance al 100%		
avance al 50%				

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 Instituto Nacional de Estadística (INE)

5. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay

Fecha inicio: Diciembre 2022 Fecha fin: Diciembre 2024

Gobierno Abierto

Institución o actor responsable de la implementación: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Breve descripción del compromiso

El fortalecimiento de los Registros Administrativos es uno de los pilares que ayudará a mejorar la calidad de la información estadística oficial en términos de relevancia, oportunidad, confiabilidad, y accesibilidad.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Insuficiencia de cobertura nacional o de capacidad para desglosar en territorio de algunas operaciones estadísticas claves.

¿Cuál es el Compromiso?

Dar continuidad al mejoramiento de los Registros Administrativos (RR.AA) de nacimientos, defunciones y migración.

Continuar con el fortalecimiento de los RR.AA de población mencionados, a nivel subnacional, atendiendo a que se registra en 263 municipios/distritos.

Contar con la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE).

Destacar la importancia de invertir técnicamente en los actuales Registros Administrativos para mejorar su uso con fines estadísticos, y al mismo tiempo, desarrollar registros faltantes, por la eficiencia que los mismos brindan en oportunidad de la información con un enorme ahorro en el costo de cada unidad de información.

Abordar, con la reglamentación de la nueva Ley Nº 6670/2020, el sistema de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y el programa de capacitación continua con apoyo de recursos de las instituciones y de la cooperación internacional.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Mejorar la gestión del Estado agregando valor público. A su vez, y como efecto inmediato de estas acciones se logrará, además, la mejora de los registros administrativos para su uso con fines estadísticos.

Fortalecer los registros administrativos para mejorar la gestión de cada institución y tomar decisiones basadas en evidencia -y no sólo para fortalecer los registros administrativos con fines estadísticos-. De esta forma se logrará tener mayor apoyo para su implementación.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Mejorar la calidad de la información estadística oficial en términos de relevancia, oportunidad, confiabilidad, y accesibilidad.

Con el fortalecimiento institucional, una de las cosas que se pretende es contar con información desagregada a nivel de Departamento, para el uso de la información estadística oficial en la toma de decisiones públicas y privadas.

Participación ciudadana en el monitoreo.

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Facilitar la participación de la ciudadanía por medio de redes electrónicas a través del uso de datos abiertos y la cocreación de valor público.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INT TECNOLOGÍA, LUCHA FORTALECIMIENTO INS SERVICIOS PÚBLICOS (S.	A CONTRA LA TITUCIONAL.	CORRUPCIÓN Y
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030			
Eje Estratégico	Líneas transversales		
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍ	ÍTICO B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE	Υ	
INSTITUCIONAL	TRANSPARENTE		
	4.2. Modernizar la Administración Pública		
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030			
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030			
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final		
Diagnóstico de la situación actual de los RR.AA que	Diciembre 2022	Diciembre 2023		
genera la institución				
Propuestas de acciones de mejora para el	Diciembre 2022	Diciembre 2023		
aprovechamiento del registro administrativo con				
finalidad estadística				
Plan de Fortalecimiento de los Registros	Diciembre 2023	Diciembre 2024		
Administrativos, elaborados para 10 municipios				
Mejoras en el marco del fortalecimiento de los RR.AA,	Enero 2023	Diciembre 203		
implementadas en 10 municipios				
5 OEE incluidos en la documentación de sus registros	Diciembre 2023	Diciembre 2024		
estadísticos				

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUIN	NIO PL	AN DE ACCION DE G	OBIERNO ABIERTO PARAG	JUAT	(PAGA) ZUZZ	-2024
Responsable	Instituto Nacional de Estadística (INE)					
del	Osca	r Salvador Barrios	Leiva			
compromiso	Direc	ctor de Planificació	n y Coordinación Estadís	stica		
	osca	r.barrios@ine.gov.	ργ			
		(+59521) 677920				
		(
Partes	Gobi	erno	Sociedad Civil	Otro	os actores	(Parlamentos,
interesadas					or privado, e	,
de apoyo	OEES					
de apoyo						
	Mun	Municipios				
Período	Diciembre 2022 a diciembre 2024					
cubierto						
Plan de monito	toreo Informes conforme avances realizados					
Fecha de rend	ndición Diciembre 2023 Fecha de rendición de Diciembre 2024				2024	
de cuentas parcial cuentas final / Informe						
/ Informe	de		de Avance al 100%			
avance al 50%						

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 Ministerio de la Mujer (MINMUJER)

6. Política Nacional de Cuidado

Fecha inicio: Diciembre 2022 Fecha fin: Diciembre 2024

Gobierno Abierto

Institución o actor responsable de la implementación:

Breve descripción del compromiso

La Política de Cuidados es central para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con algún nivel de dependencia o necesidades de cuidado. También, para desarrollar una dinámica de fortalecimiento de capacidades, libertades y oportunidades desde la primera infancia, consolidando las habilidades afectivas, sociales, físicas y cognitivas requeridas para el desarrollo de niños y niñas.

Así mismo, es esencial para cimentar una cultura de respeto, inclusión y dignidad, protegiendo la autonomía y el bienestar de las personas y su contribución a la sociedad a lo largo del ciclo de vida y ante diversas contingencias y para consolidar garantías de cuidado con creciente presencia del Estado y menor dependencia de las respuestas familiares en este plano permitiría avanzar en la mayor disponibilidad de tiempo y mejores condiciones para que personas, en especial mujeres, que hoy asumen la completa carga de los cuidados.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

En definitiva, la discusión sobre el cuidado ha conducido a colocarlo como un problema de política pública al que deben responder los Estados y a lo que se suma el país desde el año 2016 que empezó a instalar la temática en la agenda pública y se oficializa en el 2019 a través del Decreto N.º 1.783/2019 "Por el cual se reconoce el Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política de Cuidados en el Paraguay (GIPC), como instancia técnica encargada de formular la Política Nacional de Cuidados".

El cuidado remite a una dimensión indispensable de la existencia humana por lo que afecta a todas las personas en algún momento de su vida sin distinción ninguna. Al mismo tiempo, es altamente probable que una parte importante de la población deba asumir responsabilidades asociadas a su provisión, sobre todo si se es mujer en los roles de hijas, madres, esposas y abuelas.

Parte importante del problema de brindar bienestar y protección social de calidad a los y las integrantes de una sociedad radica en una adecuada distribución de esas responsabilidades entre sus distintos miembros. La solución de este problema de distribución del cuidado ha asumido distintas formas en función del momento histórico, social, cultural y económico. Si bien estos factores han determinado que en la distribución de la responsabilidad social del cuidado hayan tenido participación distintos actores sociales como el Estado, el mercado, las familias o formas comunitarias, parte significativa de esta carga ha recaído y recae en las familias, lo que equivale a decir, en la mayoría de los casos, en las mujeres de las familias.

¿Cuál es el Compromiso?



La Política Nacional de Cuidado garantizará el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir cuidados en condiciones de calidad e igualdad, así como de las personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas, en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre las familias, el Estado, el sector privado y la comunidad.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La solución de este problema de distribución del cuidado ha asumido distintas formas en función del momento histórico, social, cultural y económico. Si bien estos factores han determinado que en la distribución de la responsabilidad social del cuidado hayan tenido participación distintos actores sociales como el Estado, el mercado, las familias o formas comunitarias, parte significativa de esta carga ha recaído y recae en las familias, lo que equivale a decir, en la mayoría de los casos, en las mujeres de las familias.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Las informaciones sobre el proceso de construcción e implementación estarán disponibles en la página web del Ministerio de la Mujer y de las instituciones integrantes del GIPC.

El presupuesto destinado para la construcción e implementación serán socializados a través del balance anual de gestión pública.

En el proceso de construcción participó la sociedad civil, grupos organizados, cooperativista, sector privado, lideresas políticas, medios de comunicación, entre otros.

Para el seguimiento, así como se prevé en el Proyecto de Ley, se contará con un mecanismo de espacio de consulta a la ciudadanía.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030				
Eje Estratégico Líneas transversales				
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
DESARROLLO SOCIAL 1.1. Lograr un desarrollo social equitativo				
Programa y proyecto de Política Social del PND 2030				
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030				
ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO				
ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES				
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Encuentros de trabajo en instancias técnicas con	Diciembre 2022	Diciembre 2023
instituciones que forman parte del GIPC.		

Gobierno Abierto **Paraguay**

,	<u> </u>	
Reuniones de autoridades de las instituciones	Enero 2023	Junio 2023
integrantes.		
Talleres y reuniones en instancias técnicas con	Julio 2023	Diciembre 2023
instituciones que forman parte del GIPC.		
Reuniones de trabajo con legisladores y las Comisiones	Julio 2023	Diciembre 2023
dictaminantes del Proyecto de Ley.		
Incorporación de las acciones en los Planes Operativos	Enero 2024	Diciembre 2024
de las instituciones que conforman el GIPC.		

Líder	del	Ing. Zunilda Ignacia Pereira Ayala					
compromiso		Directora General, Dirección General de Planificación y Monitoreo					
Compromise		E-mail: dgplanificacion@mujer.gov.py					
		Tel.: (+59521) 450036/			<u>Y</u>		
		Tel (+39321) 430030/	o IIILE	1110 211			
		Alex Caratala Alexan B				1 - 1 - 1	Latida di dia T anana any ata
		•			cargada d	ae ia u	Jnidad de Transparencia
		E-mail: gag.udt@muier					
		Tel.: (+59521) 450036/					
Partes		Gobierno	Soci	edad Civ	ril		Otros actores
interesadas	de						(Parlamentos, sector
ароуо							privado, etc.)
		Instituciones	Una	vez	que	se	Congreso Nacional
		integrantes del GIPC	pror	nulgue	la ley	se	Obs.: Actualmente se
		_	prev	ré que l	la socie	dad	encuentra en el
		civil integre el Comité Legislativo el estudio					
			Consultivo del Proyecto de				
			Ley que crea el Sistema				
			Nacional de Cuidado en				
			Paraguay				
			http://silpy.congreso.go				
							——————————————————————————————————————
							v.py/expediente/12502
5 / 1		D: : 1 2222 !: :		202 :			<u>7</u>
Período		Diciembre 2022 - dicier	nbre	2024			
cubierto							
Plan	de	La institución rectora de esta política se encargará de solicitar informes					
Monitoreo		anuales / o según necesidad a las instituciones partes del GIPC					
Fecha	de	Junio 2023		Fecha d	e rendici	ión de	Diciembre 2024
rendición	de			cuentas	s fina	I /	'
cuentas par	cial	Informe de Avance al					
/ Informe	de	100%					
avance al 50%	6						
			U .				

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)

7.1 Sistema para la información y difusión de los servicios ofrecidos a la Primera Infancia, 0 a 8 años, por la Estrategia Nacional Kunu'û

Fecha inicio: Diciembre 2022 **Fecha fin:** Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de la Niñez y la

Adolescencia - MINNA

Gobierno Abierto **Paraguay**

Breve descripción del compromiso

Implementar un sistema de información con un mayor alcance en la población sobre el acceso a todos los servicios públicos ofrecidos a nivel local por la Estrategia Kunu'u.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El problema es que la información no llega de manera oportuna a la población esperada, en especial a las madres, padres y cuidadores, sobre los servicios ofrecidos para la primera infancia para su desarrollo integral, de 0 a 8 años. En consecuencia, estos servicios públicos ofrecidos por la Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu´u no son aprovechados por la población neta.

¿Cuál es el Compromiso?

La Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu´u, tiene como línea de gestión la conexión de servicios básicos ofrecidos, varios de ellos concatenados, por diferentes instituciones a nivel local, lo cual exige una información y acompañamiento coordinados y adecuados. Es decir, requiere una información fácil y en tiempo oportuno a nivel local. El acceso a la información, aún pasiva, es una necesidad constatada.

Agenda de publicaciones elaborada, implementada y consultada por la ciudadanía.

Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), con sus servicios y productos visibilizados y consultados. Los contenidos de las informaciones fundamentales sobre los servicios de la Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu´u están disponibles y son consultados.

La información sobre los servicios públicos ofrecidos en territorio distrital y departamental se encuentra de manera accesible en Portal de Gobierno.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Amplificar la difusión de la información, teniendo en cuenta la cantidad adecuada a las características de la población meta, priorizando los servicios ofrecidos y acercando a esta población a los servicios que se ofrece desde la Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu´u (controles prenatales, parto institucionalizado, inscripción en el Registro Civil y Espacios de Desarrollo Infantil), asegurando los derechos al desarrollo integral en la Primera Infancia.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Garantizar la información, ágil, eficaz y oportuna, como condición necesaria para el acceso a los servicios públicos ofrecidos para el desarrollo integral de la Primera Infancia, 0 a 8 años, a

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

nivel local, fortaleciendo la estrategia comunicacional, midiendo en una primera etapa, el nivel de acceso y de consultas recibidas.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030					
Eje Estratégico	Líneas transversales				
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública					
Programa y proyecto de Política Institucional d	el PND 2030				
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030					
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVO	OS				

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Elaborar una agenda de publicaciones para el	Diciembre 2022	Marzo 2023
crecimiento orgánico de redes sociales.		
Web https://www.kunuu.gov.py/		
Crear un modelo de comunicación territorial que	Diciembre 2022	Diciembre 2024
visibilice y posicione a los Espacios de Desarrollo		
Infantil, EDI, sobre:		
 Actividades 		
Consejos de crianza		
Ideas para cuidados		
Actualizar los contenidos para información y	Diciembre 2022	Diciembre 2024
orientación socioeducativa en la Web Site de manera		
permanente.		
Inclusión de la Estrategia Nacional de Primera Infancia	Diciembre 2022	Abril 2023
Kunu'u en el Portal de Gobierno.		

Responsable del	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)
compromiso	
	Mercedes Lerea, Dirección de Planificación Técnica Institucional
	planificacion@minna.gov.py



QUILL	TEAN DE ACCION DE GOL	SIERNO ABIERTO PARAGUAY	(FAGA) 2022-2024			
	Gloria Vargas, Departa	Gloria Vargas, Departamento de Políticas y Planes Sectoriales				
	gvargas@minna.gov.pv	gvargas@minna.gov.py				
	Secretaría General: sec	cretariageneral@minna.go	v.nv			
		ov.py - kunuugovpy@gmai				
	estrategiakunuu@gma					
	Tel.: (+59521) 201661	T				
Partes	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores			
interesadas de apoyo			(Parlamentos, sector privado, etc.)			
	MSPBS; MEC; MDS;	Organizaciones de la				
	MJ; RC; MH; STP;	Sociedad civil	Mundial			
	UTGS; UGPR Gobiernos	involucradas en el tema	Trabajos Articulados don UNICEF			
	municipales y		IIN-OEA			
	departamentales		52.1			
	CODENI					
Período	Diciembre 2022 - diciembre 2024					
cubierto	Dicientale 2022 dicien	Diciembre 2022 - diciembre 2024				
Plan de		o de la ciudadanía a las inf	ormaciones:			
Monitoreo		genda de publicaciones.				
	2) Creación de un mo Desarrollo Infantil,	odelo de comunicación ter	ritorial de los Espacios de			
	·	dica de los contenidos en l	a Web Site.			
	'	ategia Kunu'u en el Portal				
Fecha de	•	Fecha de rendición d	de Agosto 2024			
rendición de cuentas parcial		cuentas final Informe de Avance	/ al			
/ Informe de		100%				
avance al 50%						



7.2 Mecanismo de quejas y denuncias sobre cuidado alternativo de niños, niñas v adolescentes

Fecha inicio: Diciembre 2022 **Fecha fin:** Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de la Niñez y la

Adolescencia – MINNA

Dirección General de Cuidados Alternativos

Breve descripción del compromiso

Las leyes N° 6.486/2020 "De promoción y protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción" y N° 6.881/2020 "Que regula la modalidad de cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes en entidades educativas residenciales y residencias con fines educativos de naturaleza privada con asiento en la Región Occidental", artículos 15 y 9 respectivamente, establecen la instalación de un mecanismo de quejas y denuncias, donde niños, niñas y adolescentes, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la sociedad civil misma, y Organismos y Entidades del Estado (OEE) puedan tener acceso como mecanismo de protección y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo. Esta herramienta permitirá no solo conocer la realizad de las entidades de abrigo públicas y privadas, sino también fungir el rol de contralor del cuidado de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

En este contexto, se constata la falta de información por parte de la ciudadanía sobre cuáles son las organizaciones de la sociedad civil que están autorizadas por el MINNA, y cuáles son los criterios de organización y funcionamiento para estar legalmente trabajando en esta problemática.

Asimismo, los OEE, las OSC y en especial los actores del Sistema de Promoción y Protección del Niño, Niña y Adolescente (SIPPINA) necesitan de la participación y colaboración crítica de la ciudadanía a fin de evitar estas situaciones que fragilizan o ponen en riesgo los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Esto es fundamental para evitar que se tomen decisiones y acciones que supongan un riesgo para la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

¿Cuál es el Compromiso?

Fortalecer el mecanismo de quejas y denuncias como sistema para los niños, niñas y adolescentes, los organismos del sector público y privado, sociedad civil, quienes podrán realizar quejas o denuncias relacionadas al funcionamiento de organizaciones que brindan atención a niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.

Que el mecanismo de quejas y denuncias implementadas garantice la adecuación de las entidades de abrigo públicas y privadas a la normativa legal y, por ende, a cumplir con los requisitos de protección de los niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.



Arts. 15 y Art. 9, respectivamente, de las Leyes N° 6.486/2020 y N° 6.881/2020 de Cuidados Alternativos reglamentados.

Sistema de acceso a la información sobre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y públicas registradas formalmente, instalado y funcionando.

Canales de quejas y denuncias disponibles, monitoreados y con respuesta ágil.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Esto permitirá el mejor control de estas organizaciones, para el cumplimiento de todos los derechos establecidos.

También, la disponibilidad en línea del listado actualizado de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que han cumplido en presentar la documentación y obtener su registro para el trabajo en la temática de niñez y adolescencia en cuidado alternativo, de modo que sea accesible para consultas de la ciudadanía o cualquier institución del sector público o privado que desee verificar esta información.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El mecanismo de quejas y denuncias mejorará la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo mientras dure el proceso judicial, igualmente, permitirá que las organizaciones legalicen su situación jurídica y se adecuen a las normas establecidas por la ley.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMATICOS	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030					
Eje Estratégico	Líneas transversales				
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública				
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030					
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030					
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS					

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Reglamentación de los Arts. 15 y 9, respectivamente,	Diciembre 2022	Marzo 2023
de las Leyes N° 6486/20 y N° 6881/20 de Cuidados		
Alternativos / Protocolos de trabajo para el abordaje		



en cuidado alternativo / Política Nacional de Protección Especial – PONAPROE.		
Desarrollar el Sistema de acceso a la información, pasiva y activa sobre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y públicas registradas formalmente, responsables de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.	Diciembre 2022	Diciembre 2024
Fortalecer los canales de Quejas y denuncias existentes.	Diciembre 2022	Diciembre 2024

Responsable del	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)					
compromiso						
	Eduardo Escobar Said, Viceministro de Protección Integral de Derechos					
	Viceministerio: vmpinn	a@minna.gov.py				
	Nelson Gerardo Corone	el Fernández, Director Gen	eral de Asesoría Jurídica			
	Dirección General de A	sesoría Jurídica: dgaj@mii	nna.gov.py			
	Larissa Recalde Cousi	rat, Directora General d	le Cuidados Alternativos			
	(DICUIDA)	•				
	,	uidados Alternativos: <u>dicui</u>	da@minna.gov.pv			
		<u></u>	<u> </u>			
	Tel.: (+59521) 201661					
Partes	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores			
interesadas de			(Parlamentos, sector			
ароуо			privado, etc.)			
	MEC, MH, MADES,	Organizaciones de la	Los tres Poderes del			
	MSPBS, SENADIS,	sociedad civil dedicadas	Estado			
	MITIC, MUVH, MDS,	a la temática de la niñez	Sector privado			
	MINMUJER, SNJ,					
	MTEES	cuidado alternativo				
	Gobernaciones					
	Municipalidades					
Período	Diciembre 2022 - dicier	mbre 2023				
cubierto						
Plan de	Por hitos concluidos:					
Monitoreo	Reglamentación de las	leyes de aplicación.				
	Sistema de acceso a la i	Sistema de acceso a la información, pasiva y activa, sobre organizaciones de				
	la sociedad civil (OSC) y	públicas registradas.				
	Canales de Quejas y denuncias: ampliación, mejoramiento, seguimiento y					
	respuesta ágil.					
	respuesta agii.					



Fecha	de	Junio 2023	Fecha de rendición de	Diciembre 2023
rendición	de		cuentas final /	
cuentas pai	rcial		Informe de Avance al	
/ Informe	de		100%	
avance al 50	%			



PODER LEGISLATIVO

PARLAMENTO ABIERTO

8.1 Publicar en la página web institucional paquetes de información legislativa

Fecha inicio: Diciembre 2022 Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Cámara de Senadores

Breve descripción del compromiso

Facilitar el acceso a la información pública a través de la publicación del Boletín del Diario de Sesiones, del registro de las audiencias públicas y del tablero de control.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Información poco accesible y desconocimiento de usuarios de la información, sobre el Boletín del Diario de Sesiones, el registro de las audiencias públicas y el tablero de control

¿Cuál es el Compromiso?

Mejorar la difusión de las gestiones y las actividades del senado de acuerdo al interés ciudadano, y hacer más sencillo su acceso.

Difusión y facilidad en el acceso de la información pública a través de la publicación del Boletín del Diario de Sesiones, del registro de las audiencias públicas y del tablero de control.

Mayor visualización y alcance por parte de los usuarios (legisladores, funcionarios y ciudadanía en general) sobre la disponibilización de la información en formato accesible, sobre la gestión legislativa y reutilizar de la información de su interés.

Contar con un registro oficial de la información en formato accesible, para que los ciudadanos conozcan con mayor facilidad la gestión legislativa, reuniones de comisiones y audiencias públicas a fin de reutilizar la información de su interés.

Difundir y facilitar entre los usuarios (legisladores, funcionarios y ciudadanía) el uso de las plataformas.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Publicación de informes compartidos en página web. Mejorar la difusión de las gestiones y las actividades del senado de acuerdo al interés ciudadano.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El ciudadano podrá acceder a la información gestionada por la Cámara de Senadores.

Los ciudadanos podrán contar con mayor información acerca de la gestión de sus representantes.

El ciudadano podrá acceder y utilizar la información de la Cámara según sus propios intereses.

Principios por un Gobierno Abierto



EJES TEMÁTICOS	PARLAMENTO ABIERTO
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030					
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E IN	ISTITUCIONES SÓLIDAS				
ODS 17. ALIANZAS PARA L	OGRAR LOS OBJETIVOS				
Tercer Plan de Acción Parl	amento Abierto 2021-2023				
Pilar 1	Meta	Observación			
Transparencia y Acceso a la Información Publica	Facilitar el acceso a la información pública a través de la publicación del Boletín del Diario de Sesiones y del registro de las audiencias públicas.	Propuesta de sociedad civil: Mejorar la comunicación de los gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la gente (aprovechar los sistemas de comunicación)			

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Mejorar la presentación en la página web institucional	Diciembre 2022	Diciembre 2023
del boletín diario de sesiones en formato digital, audio		
y video		
Facilitar, en formato digital e impreso, las	Diciembre 2022	Diciembre 2023
desgravaciones de las reuniones de las comisiones		
asesoras y Audiencia Públicas		
Realizar cápsulas informativas breves compartidas vía	Diciembre 2022	Diciembre 2023
redes sociales, página web y tv senado: sobre el uso del		
Sistema de Información Legislativa SILpy, Diario de		
Sesiones y del Tablero de Control.		

Responsable del	Honorable Cámara de Senadores:
compromiso	Dirección General de Diario de Sesiones
	Dra. Lilian Hidalgo, <u>lphidalgo 73@hotmail.com</u>
	Dirección General de Digitalización Legislativa, SILpy
	Lic. Ana Silva, asilva@senado.gov.py

Gobierno	
Abierto	
Paraguay	

QUINTO	PLAN DE ACCION DE GOB	IERN	O ABIERTO PARAGUAY	(PA	GA) 2022-2024	<u> </u>	
	Dirección General de Control de la Gestión Pública						
	Mg. Ruth Rodríguez, dgcgp@senado.gov.py						
	Dirección General de Te	cnol	ogía de la Informació	n,			
	Lic. José Ovelar, <u>jovelar</u>	@sei	nado.gov.p <u>y</u>				
	Dirección General de At	enci	ón a la Ciudadanía y A	AIP ((OAC)		
	Lic. Gabriela Cantero, <u>in</u>	forn	naciones@senado.gov	v.py	•		
	Tel.: (+59521) 4145000						
Partes	Gobierno	Soci	edad Civil	Ot	ros	acto	res
interesadas de				(Pa	arlamentos,	sec	tor
ароуо				pr	ivado, etc.)		
	MITIC - STP	CIRI) - Civilab				
Período	Diciembre 2022 a dicier	nbre	2024				
cubierto							
Plan de	Conforme al cronogram	na de	trabajo, establecido	en	el 3er. Plan d	e Acc	ión
Monitoreo	de Parlamento Abierto	apro	bado por Resolución	de l	a HCS N° 2370	0/202	1 y
	el Plan Estratégico Inst	ituci	onal PEI 2022-2026	apro	obado por Re	soluc	ión
	800/2021.						
Fecha de	Conforme a las normati	vas	Fecha de rendición d	de	Conforme	а	las
rendición de	aprobadas		cuentas final	/	normativas		
cuentas parcial			Informe de Avance	al	aprobadas		
/ Informe de			100%				
avance al 50%							



8.2 Facilitar información disponible en formato Datos Abiertos de la HCS y HCD

Fecha inicio: Diciembre 2022 **Fecha fin:** Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Cámara de Senadores

Breve descripción del compromiso

Apertura progresiva de datos según disponibilidad de datos proporcionados por las dependencias responsables de la gestión de la información (HCS: OAC, SILpy, Diario de Sesiones y HCD)

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El bajo nivel de accesibilidad de la información legislativa en formato datos abiertos y conjunto de datos abiertos reutilizables, dado el creciente interés de los ciudadanos por acceder a la información legislativa, y la necesidad de reutilizar la información.

¿Cuál es el Compromiso?

Proveer datos en el mayor nivel de reutilización posible.

Identificar con los ciudadanos los datos legislativos de su interés. (HCS: OAC, SILpy, Diario de Sesiones y HCD: Secretaría Administrativa)

Paquetes de información legislativa disponible y accesible para ser reutilizada por la ciudadanía.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La actualización periódica de información en formatos abiertos contribuirá a mejorar la participación colaborativa de la sociedad civil e instalar una cultura de transparencia pública.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Al tener disponible la información en formato accesible, los ciudadanos podrán conocer con mayor facilidad la gestión legislativa y reutilizar la información de su interés.

Los ciudadanos podrán contar con mayor información acerca de la gestión de sus representantes.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	PARLAMENTO ABIERTO
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Objetivo Desarrollo Soster	ible 2030 – ODS 2030	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E IN	ISTITUCIONES SÓLIDAS	
ODS 17. ALIANZAS PARA LO	OGRAR LOS OBJETIVOS	
Tercer Plan de Acción Parla	amento Abierto 2021-2023	
Pilar 1	Meta	Observación



Transparencia y Acceso a	1.7. Facilitar el acceso a la	Propuesta de Sociedad civil:
la Información Publica	información pública a través de la	Facilitar información
	disponibilización en formato de	disponible en formato de
	Datos Abiertos de los informes	datos abiertos.
	entregados en virtud a la Ley N°	
	5282/14	
	1.8. Facilitar el acceso a la	
	información pública a través de la	
	disponibilización en formato de	
	Datos Abiertos de los documentos	
	conclusivos de las Audiencias	
	Públicas (Resolución HCS N°	
	579/2014)	
	1.10. Facilitar el acceso a la	
	información pública a través de la	
	apertura de datos en formato	
	abierto.	

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Publicar y mantener actualizados en la página web	Diciembre 2022	Diciembre 2023
institucional los informes entregados en virtud a la Ley		
N° 5282/14.		
Publicar y mantener actualizados en la página web los	Diciembre 2022	Diciembre 2023
documentos conclusivos de las Audiencias Públicas.		
Publicar en el Sistema de Información Legislativa	Diciembre 2022	Diciembre 2023
(SILpy) el		
sentido de las votaciones nominales de los senadores.		
Realizar consultas ciudadanas para identificar las	Diciembre 2022	Diciembre 2023
necesidades de paquetes de información legislativa e		
intereses de los usuarios de la página web.		

Responsable del	Honorable Cámara de Senadores (HCS):
compromiso	Dirección General de Diario de Sesiones
	Dra. Lilian Hidalgo, <u>lphidalgo 73@hotmail.com</u>
	Dirección General de Digitalización Legislativa, SILpy
	Lic. Ana Silva, asilva@senado.gov.py
	Dirección General de Control de la Gestión Pública
	Mg. Ruth Rodríguez, dgcgp@senado.gov.py
	Dirección General de Tecnología de la Información,



QUINTO	PLAN DE ACCIÓN DE GOBIE	<u>RNO ABIERTO PARAGUAY (</u>	PAGA) 2022-2024
	Lic. José Ovelar, <u>iovelar@</u>	senado.gov.p <u>v</u>	
	Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP (OAC)		
	Lic. Gabriela Cantero, info	ormaciones@senado.gov.	<u>py</u>
	Tel.: (+59521) 4145000		
	Honorable Cámara de Dip	outados (HCD):	
	Secretaría Administrativa		
	Abog. Julio Cabrera, <u>iccg.</u>	8023@gmail.com	
Partes	Gobierno	ociedad Civil	Otros actores
1 artes			
interesadas de			(Parlamentos, sector
interesadas de			(Parlamentos, sector
interesadas de	Diciembre 2022 a diciem		(Parlamentos, sector
interesadas de apoyo Período cubierto	Diciembre 2022 a diciem	bre 2024	(Parlamentos, sector privado, etc.)
interesadas de apoyo Período cubierto Plan de	Diciembre 2022 a diciem Conforme al cronograma	bre 2024 de trabajo, establecido e	(Parlamentos, sector privado, etc.)
interesadas de apoyo Período cubierto	Diciembre 2022 a diciem Conforme al cronograma de Parlamento Abierto a	bre 2024 de trabajo, establecido e probado por Resolución d	(Parlamentos, sector privado, etc.) en el 3er. Plan de Acción e la HCS N° 2370/2021 y
interesadas de apoyo Período cubierto Plan de	Diciembre 2022 a diciem	bre 2024 de trabajo, establecido e	(Parlamentos, sector privado, etc.) en el 3er. Plan de Acción e la HCS N° 2370/2021 y
interesadas de apoyo Período cubierto Plan de Monitoreo	Diciembre 2022 a diciem Conforme al cronograma de Parlamento Abierto a el Plan Estratégico Instit 800/2021.	bre 2024 de trabajo, establecido e probado por Resolución d ucional PEI 2022-2026 a	(Parlamentos, sector privado, etc.) en el 3er. Plan de Acción e la HCS N° 2370/2021 y probado por Resolución
interesadas de apoyo Período cubierto Plan de Monitoreo Fecha de	Diciembre 2022 a diciem	bre 2024 de trabajo, establecido e probado por Resolución de cucional PEI 2022-2026 a la seconda de rendición de cucional de rendición de cucional de	(Parlamentos, sector privado, etc.) en el 3er. Plan de Acción e la HCS N° 2370/2021 y probado por Resolución el Conforme a las
interesadas de apoyo Período cubierto Plan de Monitoreo Fecha de rendición de	Diciembre 2022 a diciem Conforme al cronograma de Parlamento Abierto a el Plan Estratégico Instit 800/2021.	bre 2024 de trabajo, establecido e probado por Resolución de cucional PEI 2022-2026 a grant servición de cuentas final /	(Parlamentos, sector privado, etc.) en el 3er. Plan de Acción e la HCS N° 2370/2021 y probado por Resolución el Conforme a las normativas
interesadas de apoyo Período cubierto Plan de Monitoreo Fecha de rendición de cuentas parcial	Diciembre 2022 a diciem	bre 2024 de trabajo, establecido e probado por Resolución de cucional PEI 2022-2026 al cuentas final / Informe de Avance a	(Parlamentos, sector privado, etc.) en el 3er. Plan de Acción e la HCS N° 2370/2021 y probado por Resolución el Conforme a las normativas
interesadas de apoyo Período cubierto Plan de Monitoreo Fecha de rendición de	Diciembre 2022 a diciem	bre 2024 de trabajo, establecido e probado por Resolución de cucional PEI 2022-2026 a grant servición de cuentas final /	(Parlamentos, sector privado, etc.) en el 3er. Plan de Acción e la HCS N° 2370/2021 y probado por Resolución el Conforme a las normativas

8.3 Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de leyes

Fecha inicio: Diciembre 2022 Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Cámara de Senadores

Breve descripción del Compromiso

Proponer espacios para el mejor entendimiento del rol del ciudadano en el proceso legislativo, y su interacción en los espacios de participación ciudadana

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

Desconocimiento del rol ciudadano de como participar en los procesos legislativos.

¿Cuál es el Compromiso?

Mayor conocimiento y participación de los ciudadanos en los procesos legislativos.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Focalizar los talleres de capacitación y espacios de participación ciudadana, actividades de capacitación

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Un mayor conocimiento del proceso legislativo demandará más información.

Ciudadanos con mayor conocimiento de los procesos legislativos y con mayor incidencia.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	PARLAMENTO ABIERTO
PRINCIPIOS AGA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Información adicional

Gobierno Abierto **Paraguay**

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Objetivo Desarrollo Soster	Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030			
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E IN	ISTITUCIONES SÓLIDAS			
ODS 17. ALIANZAS PARA LO	OGRAR LOS OBJETIVOS			
Tercer Plan de Acción Parla	amento Abierto 2021-2023			
Pilar 4	Meta Observación			
Participación Ciudadana	4.8. Facilitar la participación	Propuesta de sociedad civil:		
	ciudadana durante el proceso	Ampliar la convocatoria a		
	legislativo de estudio de los sociedad civil y establecer			
proyectos de ley. debates más abiertos				
		especial en el interior del país,		
		establecer mecanismos de		
		acompañamiento de la		
		sociedad civil.		

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Desarrollar talleres de capacitación dirigido a	Diciembre 2022	Diciembre 2023
funcionarios Locales y estudiantes de diferentes zonas		
del país. (Sensibilización y socialización de los		
mecanismos de Participación ciudadana con los		
Bloques Legislativos y con la ciudadanía)		
Fomentar la participación ciudadana a través de la	Diciembre 2022	Diciembre 2023
realización de Audiencias Públicas y Jornadas de		
Apertura Legislativa.		

Responsable del	Honorable Cámara de Senadores (HCS):
compromiso	Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP (OAC)

Gobierno Abierto **Paraguay**

		Lic. Gabriela Cantero, informaciones@senado.gov.py Tel.: (+59521) 4145000					
Partes interesadas apoyo	de	Gobierno	Soc	iedad Civil	(P	tros arlamentos, ivado, etc.)	actores sector
		STP					
Período cubierto		Diciembre 2022 a dic	iembre	2023	1		
Plan Monitoreo	de	Conforme al cronograma de trabajo, establecido en el 3er. Plan de Acción de Parlamento Abierto aprobado por Resolución de la HCS N° 2370/2021 y el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 aprobado por Resolución 800/2021.					
Fecha	de	Conforme av	ances	Fecha de rendición d	de	Conforme	avances
rendición	de	realizados.		cuentas final	/	realizados.	
cuentas par		Informe de Avance al					
/ Informe avance al 509	de %			100%			



Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial

9. Fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la trasmisión de los casos de corrupción y otros casos

Fecha inicio: Diciembre 2022 **Fecha fin:** Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Corte Suprema de Justicia (CSJ) -

Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Breve descripción del Compromiso

El Observatorio de Causas Judiciales es un servicio ordenado, de acceso gratuito a información judicial cuyas opciones de búsqueda comprenden fallos judiciales, reglamentaciones y producción de los Juzgados, y la trasmisión en vivo de los casos referentes a corrupción y otros casos emblemáticos, ambos disponibles en el sitio web institucional.

Son aspectos que se fortalecerán, a fin de fomentar el acompañamiento de los procesos abiertos relacionados a hechos de corrupción y otros casos emblemáticos, promoviendo la transparencia en el desarrollo de los casos.

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

El funcionamiento de las instituciones públicas se ve afectada directamente por los hechos de corrupción, se reduce la confianza pública y la imagen del Estado se ve deteriorado, en consecuencia, con la disminución de la credibilidad se debilita la capacidad de los sistemas judiciales de garantizar la protección de los derechos humanos, impactando negativamente en las labores e independencia de jueces, fiscales, abogados y otros profesionales del ámbito jurídico.

La administración de justicia, ejercida por el Poder Judicial, cumple un rol determinante en el desarrollo de la sociedad, por tanto, es de vital importancia el fortalecimiento de los sistemas de transparencia y acceso a la información, siendo los elementos imprescindibles para la gestión caracterizada por la independencia, incluyente, imparcial, oportuna, que garantice los derechos de las personas.

¿Cuál es el Compromiso?

El Observatorio de Causas Judiciales es un servicio ordenado, de acceso gratuito a información judicial cuyas opciones de búsqueda comprenden fallos judiciales, reglamentaciones y producción de los Juzgados, y la trasmisión en vivo de los casos referentes a corrupción y otros casos emblemáticos, ambos disponibles en el sitio web institucional.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Con el fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la trasmisión en vivo de los casos de corrupción y otros casos emblemáticos, se fomenta la transparencia y acceso a la

Gobierno Abierto **Paraguay**

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

información. El Poder Judicial hace partícipe a la ciudadanía en el desarrollo de los casos, al poner a disposición del público en general la plataforma digital – página web Institucional.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Socializar la gestión de la Corte Suprema de Justicia en materia de lucha contra la corrupción, mediante la implementación de mecanismos adecuados de comunicación que promuevan la participación ciudadana, propiciando el desarrollo de una justicia transparente y democrática.

Es irrefutable el papel crucial de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción e impunidad, así lo establecen la Constitución Nacional, la Convención Interamericana contra la Corrupción aprobada por Ley N° 977/1996; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por Ley N° 2.535/2005, el Código de Buen Gobierno. Por ende, es indiscutible la legitimación que asiste a los ciudadanos que han decidido ser el contrapeso necesario para lograr un mejor control de la administración de justicia de nuestro país.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Li compromiso pianteado tiene vinculos com los	Li Compromiso pianteado tiene vinculos com los siguientes rianes.			
Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030				
Eje Estratégico	Líneas transversales			
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública			
Programa y proyecto de Política Institucional o	del PND 2030			
En marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, en su Línea de Acción LA. 6. "Establecer un Sistema de comunicación Interna y Externa del Poder Judicial y un Plan para mejorar la imagen institucional y la prestación de los servicios", la cual se encuentran dentro del Objetivo Estratégico 1 OE1 "Mejorar la prestación del servicio de Justicia".				
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030				
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				



Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Diagnóstico participativo del Observatorio de Causas	Diciembre 2022	Junio 2023
Judiciales		
Reglamentación de la Oficina del Observatorio de	Junio 2023	Diciembre 2023
Causas Judiciales		
Fortalecimiento de la plataforma digital del	Diciembre 2022	Diciembre 2024
Observatorio de Causas Judiciales		

Despensable del	Carta Cuprama da I	ustisis			
Responsable del	Corte Suprema de Justicia				
compromiso	Dirección General d	e Plani	ificación y Desarroll	0.	
Datos de	Econ. Alberto Mart	ínez Fr	anco , Director Gen	eral	
contacto en la	Dirección General d	e Plani	ficación y Desarroll	О	
institución	Correo: planificacio	n@pj.g	gov.py		
responsable	Tel.: (+59521) 4394	000 Int	erno: 3371		
	Gobierno Central /	Gobierno Central / Sociedad Civil Otros actores		;	
Partes	Local	al (Parlamentos, sector		, sector	
interesadas de				privado, etc.)	
ароуо	Poder Judicial	Usua	arios y operadores		
		de justicia, ciudadanía			
Período cubierto	Período cubierto Diciembre 2022 - diciembre 2024				
Plan de	Conforme a los avances de los hitos a través de informe				
monitoreo	oreo				
Fecha de rendició	cha de rendición de cuentas Junio Fecha de rendición de cuentas Diciembr		Diciembre		
parcial / Informe	de avance al 202	final / Informe de Avance al 2024		2024	
50%			100%		

Gobierno Abierto Paraguay QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 ÓRGANOS EXTRAPODER

Contraloría General de la República (CGR)

10. Participación ciudadana para el control ciudadano

Fecha inicio: Diciembre 2022 Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Contraloría General de la República

(CGR)

Breve descripción del Compromiso

Promover la participación ciudadana para el control, mejorar la calidad de la rendición de cuentas, ciudadanos empoderados y capacitados en el control social de la gestión pública.

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

La ausencia o poca participación ciudadana en los procesos institucionales de la gestión pública generan procesos poco transparentes y con amplio riesgo de corrupción en los mismos.

¿Cuál es el Compromiso?

Poner información relevante sobre los procesos de control de la CGR y cómo incidir en políticas públicas, capacitando y empoderando a los ciudadanos para exigir mejor calidad en rendición de cuentas de las instituciones públicas, crear canales que incentiven la participación ciudadana y por sobre todo en el control ciudadano, mediante:

- 1) Desarrollar una metodología para incorporar a la ciudadanía en los procesos del Plan General de Auditoría.
- 2) Capacitaciones a ciudadanos en control ciudadano

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Más participación ciudadana, más procesos transparentes y menos discrecionales.

Participación ciudadana de calidad con ciudadanos capacitados con aportes relevantes dentro de los objetivos, actividades, procesos, gastos e ingresos de las instituciones públicas.

Promoción constante de la participación ciudadana en los procesos y objetivos institucionales importantes.

Rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos de manera transparente.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La ciudadanía debe tener un espacio de participación ciudadana y la promoción de ésta generará alianzas con actores externos para la lucha contra la corrupción institucional. El control ciudadano, la transparencia y la participación ciudadana en todos los ámbitos y

procesos de la gestión pública, genera interacción con los entes de control.

Principios por un Gobierno Abierto



EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INT TECNOLOGÍA, LUCHA FORTALECIMIENTO INS SERVICIOS PÚBLICOS (S.	A CONTRA LA TITUCIONAL.	CORRUPCIÓN Y
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030			
Eje Estratégico	Líneas transversales		
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y		
INSTITUCIONAL	TRANSPARENTE		
4.2. Modernizar la Administración Pública			
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030			
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030			
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS			

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Desarrollar una metodología para incorporar a la	Diciembre 2022	Diciembre 2023
ciudadanía en los procesos del Plan General de		
Auditoría.		
Capacitaciones a ciudadanos en control ciudadano.	Diciembre 2023	Diciembre 2024

Datos de	Ever Larroza López , Je	Ever Larroza López, Jefe		
contacto en la	Departamento de Promoción de la Participación Ciudadana			
institución	Contraloría General de	e la República (CGR)		
responsable	ever.larroza@gmail.co	<u>m; elarroza@contra</u>	aloria.gov.py	
Partes	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos,	
interesadas de			sector privado, etc.)	
ароуо		Abierta	Gremios y Academia	
			,	
Período	Diciembre 2022 a diciembre 2024			
cubierto				
Plan de	A través de informes periódicos, reportes, actas y publicaciones en el portal			
monitoreo	web.			
Fecha de	Agosto 2023	Fecha de	Diciembre 2023	
rendición de		rendición de		
cuentas parcial		cuentas final		



Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) - Gobernación de Misiones

11. Transparencia y monitoreo ciudadano del alimento escolar a nivel local

Fecha inicio: Diciembre 2022 Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Gobernación del Departamento de

Misiones – Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)

Breve descripción del Compromiso

Desarrollar e implementar un proyecto piloto de transparencia y monitoreo ciudadano al proceso de distribución del alimento escolar a nivel local en una gobernación departamental.

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

El uso de los recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) entregado a los gobiernos locales para el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) ha significado una ingente cantidad de recursos, los cuales, como es de público conocimiento se han dilapidado en varios gobiernos locales. La falta de control ciudadano a través de las cooperadoras escolares (ACES) y de un sistema transparente de distribución han facilitado haber llegado a este estado.

Igualmente, está demostrado que la ausencia del alimento escolar en las escuelas contribuye a la deserción escolar a la vez que limita el aprendizaje de los niños y niñas.

¿Cuál es el Compromiso?

Desarrollar un sistema de monitoreo al proceso de distribución del alimento escolar en las escuelas públicas, consecuentemente esté disponibilizada la información en ese nivel de detalle. La idea es tener un piloto que permita ser escalable y que pueda ser ampliado a más escuelas y que el MEC se apropie de dicha herramienta de monitoreo, fortalecer el derecho de acceso a la información pública y la interacción con la ciudadanía, mediante:

- 1) La creación y puesta en funcionamiento de una plataforma que facilite el acceso a la información pública de los recursos FONACIDE, de la merienda y almuerzo escolar disponibles.
- 2) El relevamiento de encuesta a la población beneficiada por FONACIDE de la Gobernación de Misiones.
- 3) Elaboración y difusión del Manual de alimentación escolar para las cooperadoras escolares.
- 4) Verificación de la calidad de los alimentos recibidos conforme a la socialización del Manual.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La disponibilización, más un sistema de denuncia/reclamo y el trabajo de monitoreo de las cooperadoras escolares.

Los beneficiarios directos, los niños y niñas y las cooperadoras serán objeto de consulta y de entrenamiento para un mejor monitoreo en la calidad de alimento que reciben.



La escalabilidad implica que sea un proyecto a nivel nacional que pueda ser apropiado por el MEC como ente rector del alimento escolar, desde el estado central.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso es relevante a los valores de OGP dado que fortalecerá la transparencia y el acceso a la información pública, y generará mayores oportunidades para la rendición de cuentas y la participación de las Comisiones Escolares y ACES, generando interacción con la comunidad escolar que permitan profundizar el vínculo de calidad del alimento que reciben los niños y niñas.

Plataforma con información disponibilidad, mediante la apropiación de la Gobernación y la actualización de la información en forma permanente.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDA TECNOLOGÍA, LUCHA CO FORTALECIMIENTO INSTITUCIO SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD,	ONAL.
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA	RENDICIÓN DE CUENTAS

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

	5		
Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030			
Eje Estratégico	Líneas transversales		
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 1.2. Brindar servicios sociales de calidad		
Programas y proyectos en políticas social PND 2030			
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 203	0		
ODS 1. FIN DE LA POBREZA			
ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD			
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Reuniones de diseño del software para la plataforma (4	Diciembre 2022	Diciembre 2023
reuniones con Gobernación, Aces y supervisión)		
Control de Cantidad de raciones que reciben cada una	Diciembre 2022	Abril 2023
de las 24 escuelas (verificación de documentaciones de		
adjudicación, acta de recepción de las raciones por los		
directores de cada escuela)		
Aplicación y análisis de encuesta a los niños y niñas	Diciembre 2022	Diciembre 2023
sobre entrega y calidad del Alimento escolar. (240		



niños encuestados de la población de las 24 escuelas		
de Misiones)		
Socialización de la Información sobre el nivel de	Diciembre 2022	Febrero 2023
satisfacción. (reuniones con la secretaría de educación		
de la Gobernación, ACES y Supervisiones)		
Reuniones con las cooperadoras escolares, para diseño	Diciembre 2022	Febrero 2023
de manual de alimento escolar.		

Datos de contacto en	Raúl Quiñonez		
la institución	CEAMSO		
responsable	Email: rquinonez@ceamso.org.py		
responsable			
	Tel.: (+59521) 60	7598	
		.,	
		ucación de la Gobern	lacion de Misiones
	Tel.: (+59521) 72		
	Email: gabinetego	<u>obmisiones@gmail.c</u>	<u>com</u>
		1	
Partes interesadas de	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos,
apoyo			sector privado, etc.)
	Gobernación de	CEAMSO	Programa de las Naciones
	Misiones		Unidas para el Desarrollo
			(PNUD), ACES, Asociación de
			Padres de las escuelas
			involucradas en Misiones
Período cubierto	Diciembre de 2022 a diciembre de 2023		
Plan de monitoreo	Describir brevemente el mecanismo institucional que se utilizará para		
Tidir de monitoreo	monitorear el avance del compromiso y que otras instituciones u		
	organizaciones se involucrarán		
Fecha de rendición de	Abril 2023 Fecha de rendición Diciembre 2023		
cuentas parcial /		de cuentas fi	
Informe de avance al		Informe de A	vance
50%		al 100%	



12. Monitoreo y participación ciudadana

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Junio 2024

Gobierno Abierto

Institución o actor responsable de la implementación: Juntos por la Educación

Breve descripción del compromiso

La Veeduría Ciudadana es un proceso de participación para la incidencia que pretende generar cambios y mejoras en temas priorizados por la comunidad que afectan su vida diaria. Esta forma de participación contribuye a la formación cívica, al fortalecimiento de las instituciones y a la consolidación de la democracia, a través del acceso a datos e informaciones, el seguimiento, y desarrollo de propuestas, de soluciones a los problemas, permiten la creación de nuevas relaciones entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil.

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

Algunas de las causas de la problemática son: burocracia para el acceso a la información, escasa voluntad política para la construcción y exposición de datos, debilidad institucional en los sistemas de información del Estado, escasa sostenibilidad de las políticas públicas.

¿Cuál es el Compromiso?

Promover el desarrollo de una cultura de participación ciudadana en torno a las políticas públicas.

Juntos por la Educación, conjuntamente con 22 organizaciones de la sociedad civil y UNICEF, y el apoyo de la Unión Europea, han instalado el Observatorio Educativo Ciudadano (OEC), que fue Compromiso del Cuarto PAGA 2018-20202, para contribuir con las políticas públicas mediante el acceso y difusión de datos e informaciones relevantes, pertinentes y oportunas sobre la calidad, equidad y alcance de las políticas educativas a nivel nacional y territorial, como medio para la promoción del diálogo, la participación y toma de decisiones de los distintos actores del sistema educativo y la contribución a la colectivización de comprensiones y actuaciones sociales en favor de las transformaciones necesarias.

- 1) Estrategias de comunicación y sensibilización mejoradas, con un plan de comunicación y sensibilización implementado.
- 2) Redes de OSC e involucradas consolidadas y fortalecidas en sus capacidades de seguimiento e incidencia, con acuerdos firmados.
- 3) Red de actores e involucrados que operan en territorio mapeados.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Garantía por parte de las instituciones públicas de acceso a datos e informaciones públicas por medio de rendición de cuentas y plataformas de Datos Abiertos, en forma accesible (claro y comprensible), oportuna, periódica y consistente.

Las instituciones públicas y sus autoridades garantizan espacios de participación en la formulación y ejecución de las políticas públicas.



Desarrollar planes y estrategias de visibilización, comunicación y sensibilización ciudadana para la movilización y participación de la sociedad civil.

Las instituciones públicas y sus autoridades cumplen con los procesos de rendición de cuentas ciudadanas.

Comunidades implementan experiencias de veedurías ciudadanas en su territorio.

La sociedad civil impulsa diálogos con referentes comunitarios, jóvenes, expertos sobre temas relevantes para el análisis de la realidad y sus problemáticas.

Sistematizar buenas prácticas, innovaciones, lecciones aprendidas en temas relacionados a procesos de participación ciudadana.

Estas acciones de incidencia pueden influir en los tomadores de decisiones, transformar las relaciones de poder y lograr cambios que beneficien a la comunidad. Además, estos procesos participativos pueden elevar la autoestima, promover el respeto a las diferencias y a superar divisiones.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Promover el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas ciudadana, incrementar la exigibilidad y participación ciudadana en torno a la gestión de políticas públicas, instalar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los sistemas de acceso a la información y cumplimiento de rendición de cuentas. Promover y fortalecer instancias de diálogo y participación.

Por medio de la generación de espacios de diálogo, formación y construcción de propuestas con las comunidades para abordar los desafíos. Promueve la demanda de datos e informaciones e incrementa la exigibilidad de rendiciones de cuentas.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INT TECNOLOGÍA, LUCHA FORTALECIMIENTO INS SERVICIOS PÚBLICOS (SA	A CONTRA LA TITUCIONAL.	CORRUPCIÓN Y
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030			
Eje Estratégico	Líneas transversales		
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
DESARROLLO SOCIAL 1.1. Lograr un desarrollo social equitativo			
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030			
ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD			
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS			



Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Plataforma tecnológica de información del OEC,	Diciembre 2022	Junio 2023
fortalecida y ajustada a las necesidades de seguimiento		
y monitoreo de programas educativos estratégicos y		
definidos a nivel territorial.		
Facilitadores capacitados que puedan acompañar	Julio 2023	Diciembre 2023
procesos de veeduría que promuevan el compromiso		
de los ciudadanos con la participación para la		
incidencia.		
Participación organizada de la OSC en los procesos de	Enero 2024	Junio 2024
monitoreo del sector educativo incrementada y con		
mayor capacidad de incidencia en la agenda.		

Responsable del compromiso	Observatorio Educativo Ciudadano - Juntos por la Educación María Emilia Cañiza Email: maria.caniza@juntos.org.py Tel.: (+595972) 586635		
	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
Partes interesadas de apoyo	MEC (actualmente con proyectos en conjunto), Congreso Nacional, CGR, DNCP, Municipios Gobernaciones	Organizaciones comprometidas con la educación pública y que gestionan acciones de participación ciudadana en distintos ámbitos	
Período cubierto	Diciembre 2022 a junio 2024		
Plan de monitoreo	A través de informes periódicos, reportes, actas y publicaciones en el		
	portal web.		
Fecha de rendición de	Junio 2023	Fecha de rendición de	Junio 2024
cuentas parcial		cuentas final	

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) - MSPBS

13. Ruta de acceso para el diagnóstico y la atención de la enfermedad de Chagas

Fecha inicio: Diciembre 2022 Fecha fin: Octubre 2023

Gobierno Abierto

Institución o actor responsable de la implementación: Fundación Centro de Información y

Recursos para el Desarrollo (CIRD)

Breve descripción del compromiso

Incrementar la demanda de atención en los servicios de salud por parte de las comunidades beneficiarias, a través de la cocreación de una ruta de acceso que pretende mejorar el acceso a diagnóstico de infección por T.cruzi (Chagas) y otras enfermedades prevalentes en los distritos de Teniente Irala Fernández y Campo Aceval, Departamento de Presidente Hayes.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La enfermedad de Chagas es uno de los principales problemas de salud pública de la región, y en Paraguay. Sin embargo, las personas afectadas por la infección o que han desarrollado la enfermedad son apenas detectadas y, excepcionalmente tratadas.

Datos oficiales del Programa de Chagas en Paraguay estiman que actualmente un 30% de la población total del país* está expuesta a la infección en zonas endémicas. Se calcula que existen más de 165.000 personas que la padecen. La prevalencia de la infección en bancos de sangre es el 2.85% y la tasa de transmisión congénita del 5%. Teniendo en cuenta estos datos según el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), que es la institución pública, normativa y operativa, con cobertura nacional, encargada de la vigilancia y el control de las enfermedades transmitidas por vectores, podemos inferir que, en el área de intervención, es decir, en los Municipios de Teniente Irala Fernández y Campo Aceval, tienen una probabilidad de alto riesgo de trasmisión.

Chagas es una enfermedad que dada su larga latencia no es fácil diagnosticar en etapa precoz y cuando se la detecta es tarde para tratar de curar íntegramente al paciente que eventualmente desarrollará una cardiopatía o megacolon chagásico. Constituyendo un problema de salud pública relevante, siendo una afección crónica, de bajo ruido, que afecta mayoritariamente a poblaciones relegadas social y económicamente.

Los potenciales afectados directamente por el mal de Chagas son los habitantes de los distritos mencionados más arriba, con el énfasis de que Teniente Irala Fernández es el distrito con más comunidades indígenas a nivel país, 75 % de los habitantes del distrito son indígenas. Los potenciales afectados indirectamente son el país, la región y el mundo, debido a la creciente movilidad social.

El problema que este compromiso busca abordar es la baja demanda de atención en los servicios de salud. Este compromiso forma parte de un proyecto más grande que también trabaja componentes de fortalecimiento de la oferta a través de refacciones de laboratorios, compras de equipos, insumos, reactivos y capacitación al personal de salud.



https://www.mspbs.gov.py/senepa/chagas.html

¿Cuál es el Compromiso?

Este compromiso propone cocrear una ruta de acceso a la atención integral de estas enfermedades, a través de procesos de investigación participativa que involucren a la mayor cantidad de actores que se puedan involucrar dentro del proyecto general.

Consideramos que, aportar información oportuna a la población es de extremada importancia para que exista una demanda de diagnóstico y tratamiento de estas en el área de intervención. La mejora en el acceso a servicios de salud de calidad aumentará la demanda para el compromiso por parte de la población a adherirse a los procesos oportunos para la mejora de su salud.

Las estrategias para promover la participación de las minorías y grupos vulnerables en intervenciones de salud se articulan con las dependencias de los organismos de Gobierno Central y Local, reforzadas por las acciones con comunidad del proyecto.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Se realizarán los siguientes pasos para informar a los habitantes de ambos distritos sobre la cartera de servicios existentes, así como el funcionamiento de los establecimientos de salud:

- 1) Diagnóstico del funcionamiento actual de la Red de servicios existentes.
- 2) Identificación y caracterización de los puntos de apoyo de la oferta y demanda en la ruta de acceso (incluye la vinculación con las organizaciones comunitarias, actores y recursos que puedan fortalecer y facilitar el acceso a esos servicios).
- 3) Plan de actividades (referencial) enfocados al mejoramiento del acceso de la población a los servicios de salud en la ruta propuesta, con la participación comunitaria, considerando las capacidades de las ofertas de los establecimientos de salud que forman parte de la ruta de servicios.

Este compromiso plantea un ejercicio constante y un involucramiento intencionado de la ciudadanía de Teniente Irala Fernández y Campo Aceval.

La metodología de la investigación participativa proporciona la apertura del proyecto hacia los participantes y una información regular de los avances.

En alianza con el sector público se organizarán reuniones informativas de presentación de avances del compromiso y resultado final.

Se utilizarán mecanismos de difusión masiva para comunicar los avances del proyecto, tales como gacetillas de prensa, redes sociales, etc.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso mejora la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones cuando involucra a las comunidades y el personal de servicios de salud, con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento para la elaboración participativa de los planes de actividades ajustados a la realidad de cada distrito para la posterior implementación de la propuesta de una ruta para la mejora del acceso en la atención en infección por T. Cruzi y otras enfermedades.

Paraguay QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)			
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN CUENTAS	DE

Información adicional

Gobierno Abierto

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030			
Eje Estratégico	Líneas transversales		
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE		
DESARROLLO SOCIAL	TRANSPARENTE		
	1.2 Brindar servicios sociales de calidad		
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030			
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030			
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR			
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIV	OS		

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Reunión con representantes de la XV Región Sanitaria, el Programa Nacional de Chagas, la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI) y otras dependencias según necesidad.	Diciembre 2022	Febrero 2023
Visita a terreno en las comunidades y servicios de salud, para completar el diagnóstico y propuesta preliminar con la participación de representantes de organizaciones.	Diciembre 2022	Febrero 2023
Diseñar la cartografía digital de la micro-red interdistrital y comunitaria que facilite el entendimiento de la propuesta de ruta para la mejora del acceso.	Diciembre 2022	Marzo 2023
Elaboración del programa de actividades en base a los insumos, referencias y experiencias obtenidas en las comunidades, de las instituciones y organizaciones involucradas.	Marzo 2023	Octubre 2023
Socialización del programa con referentes comunitarios, personal de salud de las comunidades, de la Región Sanitaria y con especialistas.		



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024			
Datos de contacto	Fundación CIRD		
en la institución	Francisco Samaniego		
responsable	Email: fsamaniego@cird.org.py		
	Tel.: (+595982) 835557		
Partes interesadas	Gobierno Central / Local	Sociedad Civil	Otros actores
de apoyo			(Parlamentos,
			sector privado,
			etc.)
	Ministerio de Salud Públic	a Consejo de Salud	Radio Aceval Poty
	y Bienestar Social a travé	s de Teniente Irala	90.9 FM
	de:	Fernández.	
	1 - La XV Región Sanitaria.	Consejo de Salud	
	2 - El Programa Nacional d	•	
	Chagas.	Consejo Nacional	
	3 - La Dirección Nacional d		
	Salud de los Pueblo	J	
	Indígenas (DINASAPI).	(CONASAPI)	
	Municipalidad de Tenient	e	
	Irala Fernández.		
	Municipalidad de Camp Aceval		
Período cubierto	Diciembre 2022 a octubre 2		
Plan de monitoreo	Reuniones virtuales - mensuales con las diferentes dependencias del		
Tian de monitoreo	Ministerio de Salud Pública		•
	los actores del sector de l	•	•
	objetivo de realizar:	a sociedad oivii y ei se	500. privado, com cr
	 Análisis de la ejecuci 	ión v avances del prove	cto.
	2) Determinar las acciones de mejora o reorientación de estas, en		
	caso de ser necesar	-	,
	3) Evaluación de ejec	ución presupuestaria e	en relación con las
	-	entadas (triangulación	
	presupuesto, diagrama de Gantt y mitigación de riesgos).		
Fecha de rendición	Marzo 2023 Fe	cha de rendición O	ctubre 2023
de cuentas parcial /	de	cuentas final /	
Informe de avance al	Int	orme de Avance al	
50%	10	0%	



SIGLA	Institución	
AGPE	Auditoría General del Poder Ejecutivo	
ANEAES	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	
CEAMSO	Centro de Estudio Ambientales y Sociales	
CGR	Contraloría General de la República	
CIRD	Centro de Información y Recursos para el Desarrollo	
CIVILAB	Organización cívica y social	
CM	Consejo de la Magistratura	
CSJ	Corte Suprema de Justicia	
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	
CGR	Contraloría General de la Republica	
HCD	Honorable Cámara de Diputados	
HCS	Honorable Cámara de Senadores	
INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo	
JE	Juntos por la Educación	
JEM	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo sostenible	
MDS	Ministerio de Desarrollo Social	
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias	
MINNA	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	
MITIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	
MJ	Ministerio de Justicia	
MINMUJER	Ministerio de la Mujer	
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
PA	Parlamento Abierto	
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
SENAC	Secretaría Nacional Anticorrupción	
SFP	Secretaría de la Función Publica	
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo	
SPL	Secretaría de Políticas Lingüísticas	
STP	Secretaría Técnica de Planificación	
UAA	Universidad Americana	
UNA	Universidad Nacional de Asunción	



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024 MATERIALES PARA LECTURA:

Reglamento de la Mesa Conjunta y del Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto Paraguay:

http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-GA CompressPdf.pdf

Estándares de participación y cocreación de OGP:

https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/03/Esta%CC%81ndares-departicipacio%CC%81n-y-cocreacio%CC%81n.pdf

Manual de OGP para países. Reglas y guía para participantes:

 $\frac{https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/03/Manual-de-OGP-para-pai%CC\%81ses-2022.pdf}{}$

Invitación a Reunión Mesa Conjunta de Gobierno Abierto

https://www.stp.gov.py/v1/invitan-a-participar-de-la-mesa-conjunta-de-gobierno-abierto/https://www.stp.gov.py/v1/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizo-reunion-de-trabajo/

http://gobiernoabierto.gov.py/2021/11/05/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizo-reunion-de-trabajo/

https://zoom.us/rec/share/a8I97_DEurDpBHpawZFKcVXMay3tDPc9Mhu9nouW6aDwQeMqCAcjWNG1H1zHMIk9.vK9rXiiMBDWDV-0j (Código de acceso: %Raj1Y8%)

https://www.opengovpartnership.org/es/documents/paraguay-cohort-shift-december-2021/

https://www.stp.gov.py/v1/invitan-a-participar-de-taller-virtual-sobre-gobierno-abierto/

https://www.stp.gov.py/v1/realizaron-taller-virtual-sobre-gobierno-abierto/

https://www.youtube.com/watch?v=4 Aa5zfI FY

https://www.cepal.org/es/eventos/webinar-gobierno-abierto-al-estado-abierto-paraguay-avances-desafios-cara-al-proceso

https://www.cepal.org/es/notas/funcionarios-publicos-representantes-la-sociedad-civil-paraguay-participan-taller-avances

https://www.stp.gov.py/v1/gobierno-abierto-realizo-primera-reunion-de-mesa-conjunta-de-2022/



Participantes del proceso de cocreación del Quinto PAGA 2022-2024

Instituciones públicas

- 1) Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)
- 2) Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
- 3) Corte Suprema de Justicia Poder Judicial
- 4) Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)
- 5) Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
- 6) Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
- 7) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
- 8) Contraloría General de la República (CGR)
- 9) Poder Legislativo Parlamento Abierto

Organizaciones de la sociedad civil

- 1. Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)
- 2. Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)
- 3. Civilab
- 4. Semillas para la Democracia
- 5. Federación de Entidades Vecinalistas del Paraguay (FEDEM)
- 6. Conciencia Viva
- 7. TEDIC
- 8. CISED
- 9. Tierraviva
- 10. WWF-Paraguay

Academia

- 1. Universidad Nacional de Asunción
- 2. Universidad Americana
- 3. Red Académica de Gobierno Abierto

Organismos internacionales

- 1. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
- 2. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL
- 3. Alianza para el Gobierno Abierto -AGA Open Government Partnership OGP